



Argentina
Virtual & Actual
Instituto de la Realidad Nacional

Director: Fernando de Estrada

Instituto de la Realidad Nacional

Año 14

Enero – Marzo de 2015

Nº 61

Índice:

Los países tienen los gobiernos que se les parecen

(Diálogo entre Monseñor Héctor Aguer, Fernando de Estrada y Roberto Bosca en el programa radial **Los Dos Reinos**)

Años de errores supremos

por
Hilda Molina

La educación liberal: simiente de la formación del dirigente político

por
Carlos Piedra Buena

La libertad y el caos

por
Theodor Haecker

La presión por la legalización del aborto en América Latina

por
María Inés Franck

Deuda y nuevo arreglo con el Club de París

por
Héctor Giuliano

Los países tienen los gobiernos que se les parecen

(Diálogo entre Monseñor Aguer, Fernando de Estrada y Roberto Bosca en el programa Los Dos Reinos, que se transmite los domingos de 9 a 11 por AM 1270 Radio Provincia de Buenos Aires)

Fernando de Estrada: -La Academia Nacional de Ciencias Morales patrocinó la publicación de una selección de estudios cuyo tema genérico es la antítesis entre calidad institucional y decadencia republicana, bien presentado esto como antípodas porque si no existe calidad institucional evidentemente no va haber una república funcionando.

Monseñor Aguer: -Aunque actualmente se habla con frecuencia de calidad institucional, habría que definir mejor ese concepto. Yo creo que se debe hacer referencia, por supuesto en relación a la República, a la cuestión del Estado de Derecho, y dentro del Estado de Derecho a la división de poderes, que es una de las fallas más notorias de la vida política argentina de los últimos años.

Estrada: ...Y se trata de una falla que pone en entredicho la convivencia social misma.

Mons. Aguer: Aunque se agite como siempre la bandera de la democracia para hundir a su amparo los fundamentos de la República.

Estrada: -Desde luego, porque siempre que se ejecuta una obra destructiva de cualquier orden, se trata de cubrirla con una consigna respetable porque es muy difícil que el cinismo llegue al extremo de decir y explicar bien qué es lo que de veras se está haciendo. Así que, según creo, la calidad institucional implica también información y conocimientos acerca de cuál es la verdad respecto del funcionamiento de una institución. Uno de los autores de este libro es Roberto Bosca que ha contribuido con un estudio llamado "La cultura política de los argentinos", que viene muy a propósito para una indagación de este tipo; por eso lo hemos llamado y supongo que nos está escuchando en el teléfono. ¿Es así, Roberto?

Roberto Bosca :- En efecto los estoy escuchando..

Estrada: -En tu trabajo, entre tantas cosas interesante, se menciona una expresión del famoso psicólogo y psiquiatra Viktor Frankl, donde dice que esa Estatua de la Libertad sobre la costa este significativa de lo que se va a encontrar supuestamente dentro del territorio de los Estados Unidos, esa Estatua de la Libertad necesitaría complementarse con otra estatua en la costa oeste que fuese la Estatua de la Responsabilidad. En buena medida el sistema político norteamericano, a pesar de todos sus defectos, aun sin la segunda estatua parece haberse equilibrado bastante bien. ¿No es así?

Bosca: -Sí, lo es. Viktor Frankl ha querido expresar allí con su consabida profundidad que la libertad es algo muy valioso y a todos nos gusta, pero que tiene también una contracara en la cual se vuelve contra el hombre. Por mi parte, en el capítulo que me ha tocado escribir de este libro sobre calidad institucional he querido poner de relieve que la calidad institucional efectivamente está como de moda; todo el mundo habla de eso y es verdad que necesitamos mejorar la calidad de nuestras instituciones. Pero yo con este trabajo me propuse ir un poco más al fondo de la cuestión y hacer ver cómo la calidad de las instituciones depende de la calidad de las personas que las ponen en funcionamiento. Porque podemos hacer una arquitectura teórica perfecta, pero eso puede ser un desastre. Entonces me fijé un concepto, que es el concepto de cultura política, y así lo que trata este capítulo es de la cultura política de los argentinos.

Estrada: -Y las conclusiones no son demasiado halagüeñas; lo que yo he observado al principio de este trabajo es una referencia a las creencias, es decir que si entre las personas que integran una sociedad no existen creencias comunes, lo que se llama los hábitos del corazón, no existe el terreno para que florezcan las instituciones políticas.

Bosca: -Si, tal cual; podemos hacer una arquitectura institucional muy bien armada con mucho cuidado de que las reglas a aplicar sean bien precisas, bien claras, pero si eso no tiene una cultura que lo sustente me parece que vamos a seguir dando tumbos igual; entonces quizá digamos de este trabajo que es un llamado a una actitud de madurez por parte de nosotros mismos, los argentinos. En primer lugar debe reconocerse la existencia de nuestra inmadurez. Los teólogos suelen decir que lo que no se asume no se redime. Creo que se podría aplicar esto aquí también, o sea tomar conciencia clara del mal y emprender los pasos hacia una mayor actitud de madurez, por parte no digo del pueblo argentino sino de nosotros. Nosotros somos el pueblo argentino, aunque a veces hacemos abstracciones que suenan como ajenas a nosotros mismos. Creo que este es el primer punto que hay que tratar aquí. La responsabilidad, hablando de la estatua de la responsabilidad, es una estatua que somos nosotros mismos, es decir la responsabilidad no es primariamente del gobierno ni del Fondo Monetario Internacional ni de no sé quién, sino que nosotros somos quienes construimos nuestra propia realidad.

Mons. Aguer: -Me parece que cuando uno llega a detectar los defectos y deficiencias en la cultura política argentina hay que preguntarse cómo se sale de allí. Y tengo la impresión que esos defectos tienen que ver con una falta de educación para la vida social, y habría que apuntar fundamentalmente a la formación de las nuevas generaciones porque el punto de partida supone también gente nueva. Una educación para la vida social que no se está dando porque falta la preparación para aquellos hábitos elementales de la vida social, empezando por el respeto al prójimo al que uno tiene al lado, en todos los órdenes de la vida. Es decir, no solamente hay que enseñar instrucción cívica, peor ahora que se llama construcción de ciudadanía; se trata de formar hábitos personales y eso no se puede hacer sino a través de un largo proceso educativo.

Bosca: -Si, quizá usted está señalando un defecto de la educación que consistía en explicar las instituciones sin mostrar al mismo tiempo que las instituciones tenían sentido y podían ser impulsadas, llevadas a cumplir sus fines, en la medida en que los hombres lo hicieran, cosa que no hemos aprendido. Nos han enseñado leyes pero no nos han enseñado que esas leyes tienen un sentido en cuanto son las personas quienes las traducen en la realidad. En la última parte del artículo precisamente me detengo en mostrar que sería posible, digamos, una tarea no ya del poder político sino de toda la sociedad, a través de la educación formal y también de la informal. Y si bien no soy pedagogo me atrevo a hacer alguna sugerencia que de todos modos ya tiene principio de realización pero creo que se podrían impulsar con más energía. Y precisamente por este punto que señalaba Monseñor Aguer, es decir esta educación que mencionaba Fernando recién de "los hábitos del corazón", que puede comenzar y comienza de hecho desde que una criatura nace, o sea que la familia es el lugar donde esos hábitos se van aprendiendo y se van consolidando, es el lugar donde se aprende a respetar al otro y donde las virtudes sociales encuentran como una matriz primera que después la persona va a repetir a lo largo de toda su vida.

Mons. Aguer: -También se detecta cierta falta de afecto por lo que es común, por lo que es de todos. Cada tanto ante una circunstancia catastrófica surgen olas de solidaridad, pero son flor de un día. En lo cotidiano no existe un afecto por lo que es

común, sino un individualismo feroz sobre todo en el área donde nosotros vivimos, es decir, en las grandes ciudades y demás aglomeraciones urbanas. Es algo propio de la cultura urbana de hoy.

Bosca: -Hay otro trabajo en el cual trato ese tema que también me parece clave porque –bueno, yo hablo de lo que he vivido- puedo ver en mi propia vida lo que estoy diciendo, o sea que nos hemos acostumbrado a que lo único propio de uno es lo privado... ¿Qué es lo mío? Mi mujer, mis amigos, mis hijos, mi trabajo, mientras lo público es visto siempre como algo ajeno y extraño. Esto es un punto importante porque lo público no es algo ajeno a nosotros: es tan propio como lo privado sólo que de otra forma. Quiero decir, por ejemplo, que mi casa no es solamente mi dormitorio sino que también lo es el living que comparto con mi familia y donde puedo sostener una vida de relación, porque cuando estoy allí sigo en mi casa, porque el hecho de salir de mi habitación no me pone en una situación extraña. Por eso creo que ahí Monseñor toca un punto clave al decir que los argentinos tenemos que aprender que lo público también es nuestro, sólo que de una manera distinta a lo que puede serlo lo privado.

Estrada: -Cuando recién hacías esa explicación de cómo se generan los hábitos y las creencias en ámbitos solidarios y coherentes me daba la idea del crecimiento de la persona humana, que es el desarrollo de las posibilidades que trae implícitas y con ello una maduración que en este caso es una maduración cívica. Esa palabra crecimiento es el sinónimo de autoridad, cuya etimología latina llevaría a *auctoritas*, que significa crecimiento, y que así define cómo la autoridad es principalmente algo de origen interno; quiero decir que es la expresión, la manifestación de algo que debe ser y que está latente a la manera como una semilla lo está respecto de la planta crecida, o un resorte comprimido en relación al que ha cumplido su movimiento de expansión. En cambio cuando las cosas no son así, cuando no ha habido ese crecimiento regular, aparece el autoritarismo, porque el autoritarismo no es una enfermedad de la autoridad, sino algo que acontece precisamente cuando no hay autoridad. Así ocurre también en la política con la tiranía, que es lo opuesto a la autoridad; es mando, sí, pero no es autoridad.

Bosca: -Sí, es una disfunción. Es muy interesante lo que decía Fernando del crecimiento porque precisamente creo que a lo largo de toda la vida se va haciendo ese crecimiento de la responsabilidad desde los primeros años, a lo mejor en preescolar, y sucesivamente en esa formación que permite ir ejerciendo también pequeños derechos a medida que se adquiere madurez. Es decir, si uno espera a la mayor edad para comenzar con los derechos y deberes del ciudadano creo que ya la persona está formada o deformada; concretamente, los chicos aunque sean pequeñitos, pueden ir tomando pequeñas decisiones que precisamente los van formando en la autoridad, en primer lugar en la autoridad sobre sí mismos. El señorío sobre sí mismo es la primera autoridad que debemos tener para poder después ejercer una autoridad sobre los otros. Creo que eso se puede facilitar en el colegio a través de distintos sistemas adecuados de participación en la decisión de asuntos comunes.

Mons. Aguer: -Ese itinerario educativo permitiría el surgimiento de dirigentes auténticos, incluso en el orden político considerado en el sentido más estricto. Los antiguos interpretaban la vida social, la vida en la comunidad civil, de acuerdo a un principio de personalidad corporativa; es decir, el que preside, el que rige y el cuerpo social están unidos como una realidad vital. Y de ahí viene esa máxima tremenda según la cual los pueblos tienen los gobiernos que se merecen. Es decir existe un va y viene continuo entre la estructura orgánica de la sociedad y el principado, la dirigencia social, y esto se da en todos los sistemas políticos, pero yo digo que es importantísimo en un régimen jurídico político republicano.

Estrada: -Hay una versión más dura de esa máxima que Usted ha recordado, Monseñor, y es que los pueblos tienen los gobiernos que se les parecen.

Bosca: -Hay que acordarse de eso cuando se escuchan expresiones que son lugares comunes del tipo "qué mala suerte hemos tenido con los gobiernos".

Mons. Aguer: -Sí, la culpa la tiene el gobierno, pero al gobierno lo eligen y lo reeligen también.

Bosca: -Eso implica precisamente inmadurez, mientras que la madurez consiste en asumir la realidad, y en eso es muy importante asumir que en nuestro país existe una tendencia al autoritarismo como régimen político. No sólo por las intrusiones militares en la vida política, sino también por el crecimiento de nuevas formas autoritarias en regímenes democráticos. Es decir, hábitos, actitudes, y formas que tienen un contenido autoritario aunque el paquete, el ropaje, sea democrático. Es decir, creo que una sensibilidad democrática o sea del respeto hacia el otro se expresa políticamente en un régimen democrático en principio; pero una sensibilidad autoritaria se expresa autoritariamente aún en regímenes democráticos. ¿Cómo lo hace? Bueno, adulterando su naturaleza y convirtiéndolos en expresiones grotescas que al final terminan en una verdadera esquizofrenia política donde por una parte hay un rótulo de democracia pero lo que hay de contenido es autoritarismo.

Estrada: -Además hay que ver cuál es la construcción de democracia. Recién cuando expresabas estos conceptos dijiste que una de las notas de esa democracia sería el respeto por el otro, pero si un régimen que se llama democrático no se funda sobre el respeto por el otro sino simplemente sobre el sufragio de la mayoría, ¿qué pasa si la mayoría está contra el respeto por el otro?

Bosca: -Ahí suelo hacer un paralelismo, una cierta analogía, con lo que ocurre muchas veces con los fieles cristianos; muchos de ellos tienen una actitud muy pobre con respecto a lo religioso, en el sentido de que creen en Dios, o a lo mejor genéricamente tienen alguna creencia religiosa, pero después van a la Iglesia tres veces en la vida, cuando nacen en el bautismo, en el casamiento y cuando se mueren. Lo que quiero decir es que también en el ámbito público o de la comunidad política nosotros los argentinos padecemos de un cierto raquitismo. Vamos a votar cuando no tenemos más remedio y a desgana, puede ser que paguemos los impuestos, pero nuestra vida política no va más allá de eso. Se trata de un concepto muy pobre de la vida social y de la comunidad política, de la misma manera que un fiel cristiano tendría un concepto muy pobre de lo religioso si se redujera a ir a la iglesia tres veces en su vida; la religión no es eso, ni tampoco la vida política es esto otro. Hay aquí un punto que nos indica la necesidad de una actitud participativa más importante.

Estrada: -Este tema de la participación se ha vuelto fundamental en la vida política contemporánea, porque en su ámbito suelen darse grandes confusiones o grandes engaños, cuando el pueblo cree que está participando y no participa.

Bosca: -Efectivamente ahí hay una cantidad de elementos a tener en cuenta que han desvirtuado a la palabra participación como a tantos grandes conceptos. Creo sin embargo que es una palabra, un término clave diría yo, para identificar un sistema democrático, porque precisamente lo que caracteriza al sistema autoritario es una relación donde prácticamente es inexistente la participación del pueblo.

Mons. Aguer: -Ahora bien, la participación debe ser real y efectiva, porque por ejemplo, para ir a las cosas como son: pronto habrá elecciones generales en la Argentina pero ¿se nota verdadera participación en el proceso previo por el cual van apareciendo los candidatos? ¿...O ninguna?

Bosca: -Ninguna, y entonces se genera el efecto perverso de que como el ciudadano se siente ajeno a ese proceso, en vez de procurar hacer algo para que el mismo pueda llegar a mejorar, se retrae más, con lo cual no se arreglan las cosas. En realidad, creo que ahí hay que superar una primera tentación que podríamos acosarnos de decir "esto es una mentira", y auténticamente es una mentira. Es decir, del sistema democrático actual puede decirse con toda claridad que es una mentira porque se ha vuelto completamente disfuncional. Esto no necesita casi ser probado porque es una verdad evidente para cualquier persona que uno pueda encontrarse en la calle y preguntarle por este punto. Sin embargo es todavía muy poca la energía que estamos poniendo para que esto pueda ser resuelto; antes bien hay una actitud que en cierto modo yo la considero un poco cómoda, porque consiste en decir: "bueno esto está todo mal y vámonos", y esto de irse lo digo en sentido literal. No estoy criticando, respeto mucho a las personas que se han ido del país porque se siente defraudadas aquí.

Mons. Aguer: -Si, pero eso no es una solución que ayude al bien común; no puede quedar el país abandonado.

Bosca: -Exactamente; es decir, me parece que cada uno tiene legítimo derecho de rehacer su vida y de lograr un desarrollo profesional en un ámbito donde le sean brindadas esas condiciones que son necesarias para obtener el bien común y que estas personas consideran que aquí no se dan. Este es un tema muy interesante para analizar, aunque llevaría un programa entero hablar de la realidad de la migración y sus distintos aspectos.

Mons-Aguer: -Pero aquí lo fundamental es que la mayoría del pueblo argentino no está en condiciones de salir por Ezeiza, y por eso los que se quedan son los que deben pasar de ser meros habitantes a ser verdaderos ciudadanos.

Estrada: -Pero como fenómeno psicológico quizás es una gran cantidad de argentinos los que se sienten idos.

Bosca: -Claro, también hay como un exilio interior.

Mons. Aguer: -El exilio de la exclusión.

Bosca: -No solamente una exclusión económica sino más bien una exclusión política.

Estrada: -En ese sentido el fenómeno de los inmigrantes concretos que se han ido en busca de mejores posibilidades puede ser un síntoma del cuerpo social en su totalidad.

Bosca: -Desde luego; pero aquí hay un punto difícil y arduo que debe ser asumido, es decir ir arreglando nosotros nuestros propios problemas. Ni la pasividad ni la retracción nos brindan soluciones; entonces a veces hay que aprender del dolor, que también es educativo. Y sería bueno que los argentinos también vayamos aprendiendo de nuestro dolor, que hay que hacerlo porque nadie lo va a hacer por nosotros. A mí me parece muy bien, y me da un motivo de alegría y esperanza ver que una cantidad de instituciones están teniendo una actitud educativa, como decía Monseñor Aguer en este sentido también de la Iglesia Católica, para formar no ya dirigentes, porque eso es una parte no fundamental sino una resultante, sino formar las virtudes de los ciudadanos. Formar a los fieles cristianos en la Doctrina Social de la Iglesia no es más que esto. Creo que en esa misma medida podemos ir estableciendo unos fundamentos de la convivencia social que sean verdaderamente sólidos y que nos lleven a esa patria de grandeza que una vez soñamos y que ahora nos parece tan lejana, hasta casi imposible, pero que está al alcance de nuestro brazo.

Mons. Aguer: -Y el aporte que nosotros podemos hacer es una difusión y una educación en la Doctrina Social de la Iglesia, empezando por nuestras comunidades cristianas, nuestras parroquias, nuestros colegios, las instituciones propias de la Iglesia en la Argentina.

Bosca: -Es bueno que eso esté despertando y que empiecen a hacerse programas de formación y a suscitarse iniciativas en ese sentido, que van a significar un enorme bien no sólo para la comunidad política, sino para la propia Iglesia que va a ver cómo los propios cristianos vivirán más profundamente sus creencias religiosas.

Estrada: -Sería el caso de recordar aquella frase de Goethe: "conozco el método para hacer llover en el mundo, pero como no me lo dejan aplicar me limito a regar mi jardín". Algo es algo.

Mons. Aguer: -Y algo regamos también hoy aquí. Gracias Roberto, hasta pronto.

Años de errores supremos

(Discurso pronunciado por la Dra. Hilda Molina, en la ceremonia en la que fue declarada Personalidad Destacada de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de los Derechos Humanos)

El pasado 23 de octubre viví momentos de emoción al conocer que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires me había declarado Personalidad Destacada en el ámbito de los Derechos Humanos. Si para cualquier persona resulta importante sentirse apreciada y reconocida, en mi caso particular el significado de esta distinción se multiplica, porque me llega lejos de mi Patria; y porque me lo otorga la Legislatura de esta ciudad, la que honrando la tradicional generosidad de la Argentina, nos ha acogido con los brazos abiertos a mi familia y a mí.

Agradezco a los señores legisladores de la Ciudad de Buenos Aires que me distinguan con este reconocimiento de particular importancia, porque se inscribe en el venerable y muchas veces profanado ámbito de los Derechos Humanos. Agradezco especialmente a los coautores de la Declaración, Dres. Alejandra Caballero y Héctor Huici. A mi amigo, el Dr. Carlos Nápoli, su dedicada y eficaz participación en todo el proceso. Y a uno de los autores intelectuales de esta iniciativa, mi recordado amigo Pedro Benegas, quien estoy segura nos acompaña desde el Cielo.

Y como para los que hemos vivido más de siete décadas, todo tiempo de homenajes es también tiempo de remembranzas, desde que supe de esta

distinción, mi mente ha volado hacia el pasado y ha transitado por algunos pasajes de mi trayectoria existencial, la trayectoria que la Legislatura Porteña honra hoy con la entrega de este reconocimiento.

Mi memoria atesora con especial veneración aquella tarde primaveral cuando con sólo seis años de edad y sentada en el regazo de mi madre, escuché hablar por primera vez de Derechos Humanos. Ella me explicó que señores importantes de muchos países, habían aprobado en la capital de Francia, un documento destinado a proteger los derechos que Dios concedía a todos sus hijos al crearnos libres. Se refería a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada en París por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, en el contexto inmediato a la hecatombe bélica de 1939-1945; y que se proponía salvaguardar la dignidad humana frente a toda barbarie.

Mi madre fue narrándome, cual si de un cuento infantil se tratara, el contenido de esta Declaración, con la esperanza de que su tierna versión de tan importante documento, lograría aliviar mis tempranas preocupaciones por la pobreza, las injusticias y las inequidades, inquietudes éstas poco comunes en las niñas y jovencitas de la llamada "alta sociedad" de aquella época, a la que pertenecíamos.

Con apenas catorce años, yo era dueña de una personalidad adulta y de un hermoso proyecto de vida, ejercer la Medicina al servicio de los pobres y desvalidos. Pero sin siquiera presentirlo, me sorprendió el acontecimiento que cambiaría radicalmente la vida de mi Patria y mi propia vida. El 1ro de enero de 1959, Fidel Castro llegaba al poder prometiéndonos "una revolución democrática y humanitarista". Tenía yo entonces quince años.

Nunca olvidaré mis vivencias de los albores de 1959. Fidel Castro nos convocaba al sacrificio en aras de la Patria y aunque mi verdadero deseo era no renunciar ni a mi propio yo ni a mi proyecto de vida, me resultaba imposible evadirme de aquellas consignas que saturaban el país, anunciando una Cuba sin las injusticias que angustiaban mi adolescencia. Y en la lucha que sostuve conmigo misma, triunfó el yo menos mío. Me incorporé a la Revolución. Postergué el inicio de los estudios de Medicina. Hice entrega de mi libertad, de mi derecho a pensar y a decidir sobre mi propia vida.

Mi memoria evoca aquellos años de errores supremos, en los que joven, soñadora y rebelde, no obstante las enseñanzas de mi madre y el ejemplo de su vida en dignidad, torcí el rumbo de mi existencia y transité por caminos falsos y ajenos, entregando lo mejor de mí a la que creía era la más perfecta de las revoluciones. Las turbulencias políticas, los cambios abruptos, los sucesivos conflictos, los discursos, las consignas, la vigencia de las injusticias y las movilizaciones de todo tipo que dominaron el ámbito nacional desde el mismo año 1959, no fueron totalmente comprendidos por los que entonces éramos adolescentes y jóvenes. Pero nos consagramos a trabajar intensamente, entregándolo todo sin pedir ni recibir nada, porque estábamos convencidos de que forjábamos una Patria más pura, donde se formaría el hombre nuevo.

A medida que vivía como protagonista los hechos más complejos y agónicos de ese proceso, constataba situaciones muy negativas que contradecían al discurso oficial, que me provocaban miedos, dudas y decepciones; y me iban sumergiendo en una angustia existencial sin precedentes. Como me resultaba doloroso aceptar mi equivocación en algo tan trascendente en mi vida, inicié muy pronto un largo camino de autoengaños, tratando siempre de hallar explicaciones justificativas. Y es que desde el mismo 1ro de enero de 1959, Fidel Castro había puesto en marcha

su plan secreto diseñado con precisión maquiavélica, destinado a confundirnos, a engañarnos y a enfermarnos, mientras consumaba la expropiación mental y espiritual del pueblo cubano.

Con el paso de los años, mi decepción creció hasta hacerse irreversible. Fue entonces que, preocupada por el subdesarrollo de las Neurociencias en Cuba, decidí que el único lazo que me ataría a ese proceso, sería servir a mis compatriotas afectados por graves enfermedades neurológicas; y lograr que ellos pudieran contar con los avances científicos ya disponibles en los países desarrollados.

Considero que esta ceremonia, en la que me distinguen por mi humilde desempeño en defensa de los Derechos Humanos, es también el mejor escenario para que una vez más reconozca el error que implica haberme mantenido durante treinta y cinco años, precisamente junto a un régimen violador de los Derechos Humanos.

Considero importante reconocer hoy, que aunque no fui responsable directa del drama nacional y desconocía muchos de los terribles hechos que se sucedieron. Que aunque profundamente decepcionada de ese proceso, me consagré al humanitario ejercicio de la Medicina. Que aunque no pocas veces, siempre alentada y aconsejada por mi madre, pregunté, cuestioné, pedí explicaciones y critiqué lo que valoraba como inaceptable, lo cierto es que acompañé a un régimen delirante, sustentado en un discurso ideológico alienante, basado en el odio, usurpador de libertades; y violador sistemático de los Derechos Humanos. Lo cierto es que durante treinta y cinco años fui víctima pero,....por qué negarlo?, también cómplice casi silente de ese régimen. Tanto los que permanecemos al interior de ese proceso como los que huyeron y huyen sin enfrentarlo, hemos sido

sus víctimas pero en alguna medida también sus cómplices, pues incurrimos en un grave pecado de omisión al permitir que nos roben la Patria, que nos roben a Cuba, la Patria no de unos pocos, sino de todos los cubanos.

Se impone por tanto que me detenga en un breve recorrido por algunos de los censurables acontecimientos que se produjeron con vertiginosa rapidez; y que millones de cubanos, entre ellos yo, contemplamos atónitos y aterrados pero al mismo tiempo también avalamos con nuestro silencio o con nuestras protestas tímidas e ineficaces. Y no es mi objetivo que esta muestra que les presento sobre el infortunio de mi país se constituya en una crítica a Fidel Castro y a su dictadura, sino en un reconocimiento de mis propios errores. Porque los cubanos hemos naufragado en una enfermiza dicotomía existencial que nos fue convirtiendo en víctimas y al unísono en cómplices conscientes o inconscientes de esa prometida revolución precozmente metamorfoseada en dictadura.

Comienzo destacando que la longeva dictadura aún vigente en Cuba, ha librado una guerra implacable contra el ser humano inerme. Cinco generaciones de cubanos, entre los que me incluyo, hemos permitido que nos controlen hasta los aspectos más íntimos de nuestras vidas. Hemos permitido que regulen como debemos pensar, sentir, hablar, leer, estudiar, comer, sufrir, festejar, estar alegres, curarnos, y hasta morir. Las consecuencias de semejante experimento bio-psico-social, son evidentes: nuestra esencia como personas humanas ha sido quebrantada, nos han provocado un daño antropológico, que a su vez implica un daño del tejido social de dimensiones difíciles de definir.

He sido víctima y en cierta medida cómplice silente de un régimen que destruyó a la institución familiar; y que se empeñó afanosamente en transmutar la histórica devoción de los cubanos por sus familias, en un culto ciego al estado.

En Cuba, país históricamente católico, el régimen de Fidel Castro persiguió con saña durante años, a las religiones y a los religiosos. Es cierto que desde mi condición de revolucionaria cuestioné una y otra vez la violación de este elemental derecho, pero es cierto también que no apoyé con firmeza a los religiosos, entre ellos mi madre, cuando eran perseguidos, discriminados y torturados, sólo por defender su Fe. Reconozco con pesar que no luché contra los intentos de ese régimen por desterrar a Dios del noble corazón del pueblo cubano: y me arrepiento de haberme alejado durante veinte años de la Iglesia que me acunó desde mi nacimiento.

A pesar de que respaldé a mi madre en su incansable lucha contra una de las mayores atrocidades cometidas por los señores Castro en pleno siglo XX, asumo mi responsabilidad por no haberlas condenado públicamente. Me refiero a la condición de "Escoria Social" creada por el régimen, en la que incluyeron a homosexuales, religiosos en general; y a todos los cubanos cuyas opciones de vida o hábitos externos no se correspondían con los dictados oficiales. Esos inocentes compatriotas fueron amenazados, humillados, marginados; y reclusos en las tristemente célebres Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP), verdaderos campos de trabajo forzado en el corazón mismo del Hemisferio Occidental. Reconozco que no me enfrenté como debí hacerlo a tan prolongado atropello de la dignidad humana, pero es bueno recordar que gran parte del llamado mundo civilizado y millones de cubanos al interior de Cuba y allende los mares, guardaron un silencio cómplice, mientras los voceros internacionales del régimen, intentaron y aún intentan negar estos hechos, que a los efectos de impedir que se repitan, debemos recordarlos una y otra vez, hasta que queden grabados en la memoria histórica de la humanidad.

Me confieso primero cómplice silente y después víctima directa de la represión social institucionalizada que fue implantada en Cuba desde 1959; y que la ha transformado en una isla-cárcel, donde se conculcan las libertades, se violan todos los derechos, algunos a nivel constitucional y se reprimen despiadadamente hasta las más pacíficas manifestaciones discrepantes. En el transcurso de este prolongado período, miles de cubanos y nuestros familiares, sólo por disentir pacíficamente, hemos sufrido violaciones de la privacidad, delaciones, amenazas, extorsiones, mítines de repudio, agresiones físicas, discriminación, prisión, torturas, infiltración de nuestras organizaciones, ejecución moral y hasta la muerte.

Durante doce mil ochocientos días me mantuve al interior de un régimen que convirtió a las mujeres en víctimas indefensas de violencia psicológica ejercida desde el poder. Cinco generaciones de cubanas hemos sido testigos y protagonistas sufrientes de la constante lejanía de nuestros seres queridos; y hemos perdido momentos irrepetibles de la vida de nuestros hijos por cumplir las inútiles tareas de una falsa revolución que estafó nuestros más preciados sueños de juventud. Varias generaciones de cubanas, que trabajamos en pos de una Cuba más justa, lloramos al ver como un gobierno unipersonal e inapelable, ha homologado en la menesterosidad a nuestros descendientes inteligentes y honestos, mientras los ineptos ricos del poder exhiben su ilícita e insultante superioridad económica. Y no conforme con semejante injusticia, ha decretado además una variante de "Apartheid Etnico", al convertir a mi Patria en una "Cuba para los Extranjeros".

Durante siete lustros acompañé a una dictadura, que con imagen de revolución humanitarista, nos sometió a penurias y a sacrificios inmensos, prometiéndonos que crearíamos una sociedad perfecta. Más de medio siglo después, el saldo final

es una Cuba donde el vicio ha sentado cátedra, donde la corrupción, que entrelaza al poder con la marginalidad se ha tornado endémica; y donde las inequidades socio-económicas que privilegian al delito y no al mérito, hieren profundamente el alma de la Patria.

Reconozco ante ustedes, mis amigos argentinos, que ese régimen en el que deposité mi confianza, contribuyó a abrir muchas de las heridas que aún sangran en la América Latina, pues al tiempo que sembraba de guerrillas los países de esta región, brindaba su eficaz apoyo a las dictaduras militares de esos mismos países, para evitar que tales dictaduras fueran condenadas en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Confieso mi error y mi responsabilidad por el apoyo consciente o inconsciente que brinde a una dictadura que ha provocado en mi país una profunda involución política, económica, social, moral, ética, cívica, espiritual, antropológica, demográfica, medioambiental y tecnológica.

Desde mi decepción definitiva en 1981, un solo lazo me unía a ese proceso: brindar mis servicios médicos a los enfermos cubanos. Ese lazo fue roto por los jefes de la prometida "Revolución de los humildes", cuando decretaron que mis compatriotas serían desalojados del importante Centro que con la ayuda de los neurocientíficos del mundo yo había creado para ellos; y que esa institución sería destinada únicamente a extranjeros que pagaban en dólares.

Tomé entonces la decisión de renunciar dentro de Cuba, no por razones políticas sino por motivos incuestionablemente éticos. Porque era allí, frente a los que han destruido a mi país, donde debía denunciar las violaciones de los derechos de los enfermos, de las familias y de todo el pueblo cubano; y donde debía asumir las

consecuencias de mis errores. Sabía los riesgos implícitos en esta decisión, pero prefería exponerme a cualquier peligro antes que convertirme en cómplice de lo que consideraba un crimen de lesa Patria.

En 1994 renuncié a esa falsa Revolución y devolví las condecoraciones que me habían conferido. Se cerraba así mi historia dentro del régimen comunista cubano. Rompía así el yugo voluntariamente aceptado treinta y cinco años antes.

La historia posterior es conocida. Y aquí me encuentro hoy, compartiendo con ustedes mis vivencias y también el honor de recibir este reconocimiento que quiero dedicar:

A la memoria de mi madre, mujer excepcional de alma iluminada, a quien debo todo lo que soy, Estoy segura de que ella nos acompaña hoy en esta ceremonia. Permítanme por tanto rendir homenaje a su valiente, tierna y tenaz lucha frente a esa dictadura a la que jamás apoyó; y a su permanente defensa de los derechos y libertades inherentes a la condición humana.

A mis nietos, a mi hijo, a mi nuera y a todos mis descendientes por nacer, a los que no legaré fortuna, propiedades ni cuentas bancarias. A ellos he dedicado, como imperecedero legado de amor, mis humildes luchas en defensa de las libertades, los derechos y la dignidad de todos los seres humanos, en especial de las familias y de los enfermos.

A mi Patria en agonía y a la disidencia interna cubana, a ese valiente, y calumniado sector de la ciudadanía nacional al que tuve el honor de pertenecer durante quince años. A esos hombres y mujeres que entregan sus vidas a la

ingrata pero digna misión de defender los derechos y libertades de todo un pueblo silenciado por el terrorismo de Estado.

A todos los que en cualquier lugar del mundo, sin banderas políticas, sin intereses espurios y desde el amor, defienden honestamente los Derechos Humanos.

Agradezco a Dios la vida difícil y compleja que me concedió, porque mi vida difícil y compleja ha sido también un surtidor constante de enseñanzas. Y no quiero concluir mis palabras sin dejarles algunos mensajes, nacidos precisamente de estas enseñanzas.

Gracias a mi vida difícil y compleja, aprendí la importancia del perdón, de pedirlo y de concederlo. No ha sido necesario que yo perdone a Fidel Castro y a su dictadura por el mal que nos inflingieron a mi familia y a mí, porque he tratado siempre de ser inaccesible al mal y de olvidar las agresiones tan pronto las recibo, lo que equivale a no recordarlas y por ende a perdonarlas del todo. Gracias a Dios, ni el odio ni los deseos de venganza han invadido mi corazón; estoy segura de que si esos negros sentimientos me dominaran, yo sería hoy una discípula aventajada de Fidel Castro y de su doctrina de odio.

Pocos minutos después de mi renuncia, pedí perdón a mi madre por las lágrimas que le hice derramar cuando torcí mi camino, por no atender a sus consejos; y por no seguir su ejemplo de lucha permanente en defensa de las libertades y los derechos.

Algunos meses después me acerqué al honorable disidente Gustavo Arcos Bergnes, fundador del Comité Cubano Pro-Derechos Humanos y paradigma de la lucha contra dos dictaduras sucesivas. Gustavo se había enfrentado primero, junto

a Fidel Castro, a la dictadura de Fulgencio Batista; y después pasó muchos años en prisión por disentir de la dictadura impuesta por Fidel Castro. Pedí perdón a Gustavo y en su persona, a todos los cubanos que habían perdido la vida y la libertad por oponerse a esa mentida revolución a la que yo había entregado lo mejor de mi existencia. Y Gustavo me perdonó, porque ambos sabíamos que la Cuba que anhelamos no se construye sobre el odio, el afán de venganza y el revanchismo. Porque ambos sabíamos que una nación digna, libre y feliz sólo se edifica con el concurso fraternal de todos sus hijos. Gustavo me honró con su amistad. Juntos trabajamos durante catorce años en defensa de los derechos humanos del pueblo cubano, hasta que en el año 2008 murió confinado por el régimen en una modesta habitación y sin recibir la asistencia médica decorosa que todos merecemos.

Aprendí que los Derechos Humanos no se derivan de entidades ajenas al ser humano, sino de la existencia misma de la vida racional, con su dignidad intrínseca e inalienable. Que los derechos y las libertades no son patrimonio ni de ideologías ni de políticas. Que los derechos y las libertades son condiciones inherentes a la propia naturaleza humana; y que por tanto, ni se conceden ni se usurpan, se reconocen y se respetan.

Aprendí que cuando los gobiernos se arrogan la potestad de conceder o no los Derechos Humanos, de tal concesión pueden derivarse, tanto la manipulación de estos derechos como su no reconocimiento, su negación, y su coartación, dimensiones éstas de la violación de los mismos. Aprendí a no confiar en esos gobiernos que lejos de reconocer y respetar los derechos innatos de sus ciudadanos, los conculcan en nombre de la ley y con los instrumentos que deben usar para protegerlos.

Aprendí a desconfiar de esos personajes “iluminados” que se proclaman dueños de la única verdad, de esos “mesías” contemporáneos, que aprovechándose de la pobreza generada por el egoísmo humano y social, engañan a los pobres con falsas promesas, multiplican la pobreza de manera exponencial; y sobre esa pobreza multiplicada, erigen sus propios imperios en beneficio exclusivo de sus intereses personales.

Aprendí a desconfiar de los que considerándose dueños absolutos de los Derechos Humanos, han convertido estos derechos en negocios privados; y se dedican a defender sólo algunos derechos específicos que conciernen a sus propios intereses, al tiempo que violan otros y apoyan a dictaduras violadoras consuetudinarias de todos los derechos.

Aprendí a desconfiar de todos los que dicen defender los Derechos Humanos pero hacen su supuesta defensa desde discursos absolutamente incongruentes con sus vidas. Aprendí a desconfiar de aquellos que ni siquiera son capaces de mostrar coherencia entre su verbo y su vida.

Aprendí a desconfiar de los que dicen defender los Derechos Humanos pero lo hacen desde el odio, porque ninguna misión fundamentada en el odio puede resultar beneficiosa al género humano.

Aprendí que los pueblos son los verdaderos protagonistas de la vida de las naciones y de los cambios sanadores que éstas necesitan. Urge entonces, no tanto que las personas consideradas importantes se hablen unas a las otras, sino que todos nos esforcemos por llevar directamente a nuestros conciudadanos, mensajes constructivos que los ayuden a crecer en valores y a vivir en dignidad.

Aprendí la importancia de que tanto el pueblo cubano como el resto del mundo comprendamos de una vez y para siempre, que los cubanos somos tan hijos de Dios como el resto de la familia humana. Que los cubanos fuimos creados por Dios, libres, capacitados para pensar con cerebro propio y aptos para la democracia y la libertad. Que tenemos derecho no a migajas o a los pocos derechos mutilados que el régimen de Fidel Castro nos concede, sino a todos los derechos y libertades inherentes a la condición humana. Que los cubanos tenemos Derecho a todos los Derechos.

Yo vengo de una tierra cautiva. Me duele el dolor de mi Patria pero he transformado este dolor en voluntad para continuar luchando y trabajando por mi último proyecto de vida, el que ajeno a toda política, está cimentado en la defensa de los tres pilares fundamentales de las sociedades civilizadas, la Familia, la Libertad y los Derechos Humanos y la Doctrina del Amor. Porque estoy convencida de que este universo en que vivimos necesita no tanto de acciones heroicas excepcionales, sino de que todos nos esforcemos en pos de legar a nuestros descendientes un mundo más habitable. Es posible que en el difícil camino de esta lucha, el desaliento se apodere de nosotros y sintamos que no vale la pena sacrificarnos para mejorar a un mundo contaminado por tantas miserias. Es posible que nos desanimemos al sentir que nuestros sacrificios son como gotas de agua en el mar. Por eso quiero finalizar esta intervención con unas memorables palabras de la Madre Teresa de Calcuta, palabras que mis amigos que han asistido a mis conferencias, conocen con cuánta devoción las hago mías, siempre y sobre todo cuando me domina el desaliento; y que les aconsejo a todos ustedes que adopten como propias. La hoy Beata Teresa de Calcuta utilizó estas palabras para responder a un interlocutor escéptico que cuestionaba el "limitado" alcance que la maravillosa obra de las Misioneras de la Caridad tenía en un mundo tan lleno de miserias y dolores:

“Sí, es cierto - dijo la Madre Teresa-, es posible que lo que hacemos sea sólo como una gota de agua en el mar; a veces lo sentimos así, a veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero vamos a continuar con nuestra misión, porque el mundo sería menos habitable si faltara nuestra obra, así como el mar sería menos mar si le faltara una gota”.

Muchas gracias

La educación liberal: simiente de la formación del dirigente político

por
Carlos Piedra Buena

“Un hombre es lo que aprende a ser: esa es la condición humana.”

Michael Oakeshott¹

Necesidad de la educación política

Priorizar lo político no significa politizarlo todo - como se tiende a entenderlo hoy por la influencia de una equivocada, reducida y pedestre concepción de la política - sino volver a considerarla en su sentido original, con su luminosa tradición desde los clásicos griegos, donde desde muy antiguo ya encontramos las trazas de esa visión que acertará a sintetizar Aristóteles con su concepto arquitectónico de la Política.²

Ha sido normalmente en épocas de crisis, donde las ideas políticas han dado un salto cualitativo, y paradójicamente aquellos que las impulsaron, en general no pudieron ver el logro de sus aportes en vida.

Nuestros tiempos, tanto en la realidad nacional como internacional, no constituyen una excepción. Es que el tema que nos ocupa es propio del hombre, realidad que trasciende lo espacial y lo temporal.

Días atrás, la ex Secretaria de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, Condoleezza Rice³, ha sostenido en la Universidad del Estado de Misissipi, *“que una democracia madura requiere que los ciudadanos entiendan no sólo sus derechos individuales, sino también sus responsabilidades”*. Rice enfatizó que la calidad de la educación es clave para tal concepto. Sosteniendo además, que la democracia toma tiempos, y que democracia y libertad no son lo mismo⁴. Explicó, además, que una democracia madura y estable no puede ser una dictadura de las mayorías ni una fuerte explotación de las debilidades.

Como vemos los contenidos del discurso de la doctora Rice, implican una serie de conceptos centrales para el buen funcionamiento de lo que se ha dado en llamar la

¹Oakeshott Michael. *Un espacio de aprendizaje*. Nota a pie de Pág. 34. En *La voz del aprendizaje liberal*. Katz. Buenos Aires. 2009.

²Rovira Reich Ricardo. *La educación política en la Antigüedad Clásica. El enfoque sapiencial de Plutarco*. Pág. XVII. Biblioteca de Autores Cristianos. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid. 2012.

³Rice Condoleezza: *Democracy requires responsibility*. Mississippi State University. March 26, 2013. <http://www.msstate.edu/web/media/detail.php?id=5966>.

⁴Como tan bien lo explicitara Fareed Zakarias. *Illiberal Democracy at Home and Abroad*. W.W. Norton & Company, Inc. New York. 2007.

calidad de la democracia; entre lo que destaca claramente, en relación a nuestra disertación, que la educación es clave para alcanzar esta premisa.

¿De qué educación estamos hablando?

Responder a este interrogante, presupone considerar tres términos íntimamente relacionados, pero conceptualmente distintos: educación, instrucción y formación.

Sin entrar en detalles, atento a la calidad de la formación de todos y cada uno de Ustedes y el tiempo disponible, salgamos de esta fronda, afirmando a vuela pluma, que de la complementariedad equilibrada de las dos primeras surge naturalmente la formación.

A modo de ejemplo, recordemos lo sostenido por dos hombres preeminentes de la Generación del 37: Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento; los que frente a las necesidades de la Argentina incipiente, el primero hacía hincapié en la instrucción, mientras que el segundo privilegiaba la educación. La armoniosa respuesta llevada a cabo por aquellos antepasados que institucionalizaron la República, estuvo nutrida de ambas, y su resultado se plasmó, no sólo en la formación de los dirigentes de la Generación del Ochoenta y de aquellas derivadas de la misma, sino también en un férreo compromiso ciudadano.

De aquellos tiempos, entre otros, dejaron testimonio Georges Clemenceau, Federico Pinedo, Carlos Ibarguren, Ramón José Cárcano, Nicolás Repetto, Archibaldo Lanús; respectivamente, en sus *"La Argentina del Centenario"*, *"En tiempos de la República"*, *"La historia que he vivido"*, *"Mis primeros ochenta años"*, *"Mi paso por la política"*, *"Aquel apogeo"*.

Los cambios en el mundo, la sociedad de masas - descrita con precisión por Ortega y Gasset⁵ -, la crisis de la modernidad, el despertar de las ideologías y la irrupción de los populismos, cambiaron sensiblemente a nuestra sociedad y por ende, la calidad política nacional.

La experiencia histórica viene demostrando que la perfección institucional es insuficiente; lo determinante son las personas que dan vida a esas organizaciones.⁶ Nuestra realidad nacional lo pone en evidencia.

Los dirigentes

José Luís de Imaz, hace casi cincuenta años publicaba su ya clásico *"Los que mandan"*⁷, donde ponía en negro sobre blanco la ausencia de una clase dirigente.

⁵ Ortega y Gasset José. *La rebelión de las masas*. Revista de Occidente en Alianza Editorial. Madrid. 1995

⁶ Rovira Reich Ricardo. Op. Cit. Pág. XII.

⁷ Editorial El Coloquio. Buenos Aires. 1977

Cuando nos referimos a los dirigentes, como es sabido, abarcamos un amplio abanico de roles, que bien podríamos aglutinar en tres dimensiones de actuación del hombre: la política, la empresarial y la de las organizaciones de la sociedad civil.

Cinco años antes, de que este Maestro de la sociología argentina publicara la Obra de referencia, Pablo Lucas Verdú, expresaba, que las instituciones tipificadas como políticas, "*adquieren un rol clave en tanto representan un ordenamiento de poder y autoridad*"⁸.

Teniendo en cuenta su aserción, es que, focalizaremos nuestra atención en los dirigentes políticos; quienes en el ejercicio de las responsabilidades propias de los cargos que ocupen – ya sea en las instituciones políticas republicanas, como en partidos políticos –, desarrollan básicamente las clásicas funciones de gobierno y consejo. Las que presuponen de suyo, una serie de condiciones y capacidades en diversas gradaciones, que van mucho más allá de la idoneidad especificada en artículo 16 de nuestra Constitución⁹, ya que este, como es sabido, está referido a igualdad jurídica, a igualdad ante la ley, esto es, *insonomía*.

¿Cuáles son entonces las capacidades y competencias requeridas a un gobernante, administrador público, asesor y/o consejero? ¿hay necesidad de una formación previa? ¿se requiere de un saber profesional y/o técnico? ¿se necesitan dotes innatas o se pueden adquirir? ... Algunas respuestas pueden ser opinables, con excepción de aquella que nos brinda la sabiduría del pensamiento perenne.

Fulbert de Chartres - nos recordaba Russell Kirk - decía a sus discípulos, "*Somos enanos montados sobre los hombros de los gigantes*". El gran escolástico daba a entender que nosotros, hombres modernos – y la gente del siglo once pensaba de sí mismo como hoy lo hacemos – inclinamos nuestra opinión hacia que la sabiduría ha nacido con nuestra generación. Que vemos más lejos sólo por la tremenda estatura de esos gigantes, que son nuestros ancestros, sobre cuyos hombros estamos parados. Nuestra civilización es una inmensa continuidad y esencia. Fulbert, el Obispo de Chartres estaba en lo cierto: si ignoramos o despreciamos esos gigantes ancestrales, quienes nos sostienen en nuestra moderna vanagloria, nos desplomaremos en el foso de la sinrazón.¹⁰

Es por lo tanto de sentido común, darnos cuenta que la respuesta a nuestros interrogantes, al menos en lo atinente a su esencias - distinto podría ser el de sus accidentes, propios de la realidad circundante – la encontraremos en las humanidades.

Claro está que en estos tiempos de cambio e incertidumbre, en donde el hombre ha perdido la noción de su trascendencia, el sentido común no es moneda corriente, tal

⁸ Cfr. Verdú Pablo Lucas. *Sobre el concepto de institución política*. Pág. 29. Revista de Estudios Políticos Nro. 108. Noviembre-Diciembre. 1959. Instituto de Estudios Políticos de Madrid.

⁹ "La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas."

¹⁰ Kirk Russell. *Enemies of the Permanent Things*. Pág. 27 y 28. Arlington House. New Rochelle. New York. 1969.

cual lo afirmaba en otras palabras Gilbert Keith Chesterton, cuando escribió para el GK's Weekly un espléndido artículo sobre la importancia de la filosofía, en el que incluía esta observación: "*Una sociedad está en decadencia, definitiva o transitoria, cuando el sentido común ha llegado a ser poco común*".¹¹ Pero es necesario, darnos cuenta que la única alternativa al pensamiento débil está en las humanidades, y en ellas debemos abreviar para salir de esta aporía.

Y en este sentido el compromiso de los intelectuales, de los universitarios es fundamental y decisivo, porque la crisis de la sociedad, de nuestras instituciones, es debida a la ausencia de ese testimonio, a la primacía de las ideologías sobre el pensamiento, como los expresaran, tan claramente y desde distintas perspectivas entre otros, Allan Bloom¹² y Thomas Molnar.¹³

Este compromiso no implica la participación directa de los intelectuales en la política, tal cual lo pone en evidencia la historia de las ideas políticas, todo lo contrario, esta ha sido la excepción.

Académicos y políticos

En un libro de reciente publicación¹⁴, Mary Ann Glendon traza los puntos culminantes de la larga historia de la relación entre intelectuales y políticos, y en su Prefacio¹⁵, precisa que la Historia provee pocos ejemplos de prominentes actores políticos, quienes como Cicerón y Edmund Burke, son recordados por importantes contribuciones al pensamiento político, tan bien como, por distinguidos servicios públicos. En cuanto a teóricos políticos, que han incursionado en esta arena, algunos de los más eminentes – Platón, Tocqueville, y Weber, por ejemplo – fueron sorprendentemente inefectivos en la misma. En algunos casos, las circunstancias fueron desfavorables; en otros, el fracaso no se debió a su fortuna sino a ellos mismos. Las cualidades que hicieron un excelente alumno o profesor, como Weber admitió, no siempre coincidieron con las que hicieron a otro un efectivo actor público. La óptima coincidencia de talentos, condición favorable, y simple suerte siempre será elusiva.

Es muy raro que el *thymos* y el *eros* de la mente sean tan oportunamente combinados como lo fueron en Cicerón y Burke.¹⁶

Académicos, a menudo, han ejercido considerable influencia sobre políticos, ya sea como consejeros de gobernantes, o a través de sus escritos. Pero la influencia de erudición puede ser un difícil negocio. Algunos de los más influyentes pensadores –

¹¹ Seco Luis Ignacio. *Chesterton. Un escritor para todos los tiempos*. Biografías MC. Madrid. 1998.

¹² *The Closing of American Mind*. Simon & Schuster, Inc. New York. 1987

¹³ *El utopismo. La herejía perenne*. EUDEBA. 1970.

¹⁴ *The Forum and the Tower. How scholars and politicians have imagined the world, from Plato to Eleanor Roosevelt*. Oxford University Press. New York. 2011.

¹⁵ *Ibidem*. Pág. (s) XI y XII

¹⁶ *Ibidem*. Pág. 7.

como fue el caso de Hobbes, Rousseau, Marx – tuvieron poca o ninguna experiencia en el mundo de la política práctica. Además, las ideas deducidas de sus conceptos pueden transformarse en formas sorprendentes. Conceptos tomados de trabajos de Maquiavelo, Rosseau, Montesquieu, Lock y Marx han tenido efectos de gran alcance sobre discursos y movimientos políticos, pero no siempre los efectos que esos autores esperaban. De hecho, las ideas que han migrado de la teoría a la política práctica, a menudo son meros fragmentos, arrancados del escenario que dieron matiz y balance.¹⁷

Es que las ideas tiene consecuencias, como expresara Richard Weaver¹⁸, un ejemplo de ello, vinculado a nuestra realidad sudamericana lo desarrolló en profundidad Luis Alberto Herrera, al referirse a principios del siglo XX a los procesos independentistas sudamericanos.¹⁹

Las funciones de gobierno y de consejo

Saliendo de este breve *excursus*, sobre la difícil situación de dirigentes que unan el foro y la academia, y continuando con el tema que nos ocupa – la formación del dirigente político –, se hace necesario precisar que cuando nos referimos a esa figura, estamos pensando en aquellos que potencialmente llevaran a cabo funciones de gobierno y/o de consejo en instituciones políticas.

Si bien ambas funciones difieren sensiblemente en responsabilidades, competencias y capacidades, requieren de muchos aspectos comunes en su formación. Nos estamos refiriendo taxativamente a la educación liberal. Teniendo muy presente que no es una exclusividad de la política, dado que los saberes derivados de la misma son de aplicación a distintas exteriorizaciones del hombre hacia y con su entorno, tal cual lo precisaba Antonio Millán Puelles²⁰, al referirse a la función social de los saberes liberales.

El destacado pensador español, al referirse al saber específico del gobernante, explicitaba que la ley es también y ante todo una enseñanza. Su valor doctrinal antecede a su carácter normativo. En este sentido el legislador es, a su modo, un pedagogo. Alecciona y conmina a la Ciudad; manda y enseña. Pero para enseñar hay que saber. Y esta es la razón de que Aristóteles, al preguntarse en la *Ética Nicomaquea* por lo que hace idóneo al hombre para establecer leyes, y dando como sobrentendido todo lo que afecta a las demás condiciones, fije su atención en la necesidad de que el gobernante esté provisto de un saber político que no se agota en la sola experiencia de los negocios públicos, aunque tampoco debe desdeñarla.²¹

¹⁷ Ibidem. XII.

¹⁸ Weaver Richard. *Las ideas tienen consecuencias*. Ciudadela. Madrid. 2008.

¹⁹ Herrera Luis Alberto. *La Revolución Francesa y Sudamérica*. Tradinco. Uruguay. 1988.

²⁰ Millan Puelles Antonio. *La función social de los saberes liberales*. Rialp. Madrid, 1961

²¹ Ibidem. Pág. 89 y 90.

Quizás sea interesante, debido a lo difícil de precisar, detenernos a considerar brevemente, algunos aspectos de este rol, tan próximo al gobernante, que conocemos como consejero²². Ya que esta figura, en general, no es tan conocida como la del conductor político, cuyas características y capacidades podemos ubicar o inferir, a través de disímiles géneros literarios de la Antigüedad y del Medioevo fundamentalmente.

El término carece, tanto en la práctica como en los estudios políticos, de un significado bien establecido; el mismo contiene, desde el status no oficial de muchos consejeros, y la gran variedad de sus roles²³, comparados con aquellos que lo son de carácter oficial, cuyo poder ha sido bien definido por la ley y las costumbres²⁴. Situaciones disímiles en sí mismo, que no facilitan su fácil comprensión, sobre todo cuando el término es utilizado para personas activas en muy diferentes contextos culturales desde hace tantos milenios.

A través de la más antigua literatura y de documentos históricos, podemos ver al consejero conformando la estructura política, tanto como el mismo rey. Los viejos mitos, escribía Bacon, muestran la inseparable conjunción de consejo con reyes. Esta conjunción deriva de varias necesidades de gobierno coincidiendo con una variedad de funciones desempeñadas por los consejeros; esto es, como amigo, educador, conciencia, ojos y oídos, ejecutor y asesor.²⁵

Pueden ser multitud los que ejerzan los oficios de las ciencias, pero no son muchos los que se distinguen porque piensan, hablan y actúan de manera apropiada en las relaciones de la persona, la familia y la comunidad política²⁶.

Estos son los hombres y mujeres que se requieren para ejercer las tradicionales funciones de gobierno y consejo. La experiencia indirecta, la que nos transmiten los gigantes de los que hablaba el Obispo de Chautre, nos indica que para alcanzar esta condición de prestigio moral, de carácter, que hacen a la esencia de la idoneidad profesional, requerida por la conducción y el consejo político, implican la necesidad de una férrea formación en los valores y virtudes humanas.

Es esta formación, la que otorgará a aquellos que deban asumir las funciones de gobierno y/o de consejo de la comunidad política, aquella actitud que explicitaba Don Eulogio Palacio, esto es: la concepción moral de la prudencia, que descansa sobre una filosofía verdadera de la vida y del hombre, salva cuanto hay que salvar de permanencia y

²² Para lo cual seguiremos la perspectiva teórica de Herber Goldhamer . *The adviser*. Elsevier North Holland, Inc. New York. 1978.

²³ Como serían los casos de Edwards House, Harry Hopkins e Indalecio Gómez entre otros. Cfr. George Alexander and George Juliette. *Woodrows Wilson and Colonel House. A Personality Study*. Dover Publications. 1964; Sherwood Robert E. *Roosevelt and Hopkins, an intimate History*. Copyright. 1948. By Robert E. Sherwoods. E-book formato de libro digital ePub. Tienda Apple; Piedra Buena Carlos A. *Indalecio Gómez. Una anamnesis de su itinerario político*. En Camusso M.P.E, López I.A, Orfali Fabre M.M. Coordinadores. Doscientos años del humanismo cristiano en la Argentina. Educa. Buenos Aires 22012.

²⁴ Un ejemplo relevante del mismo lo encontramos en Henry Kissinger durante la gestión de Richard Nixon, ya sea como Asesor de Seguridad Nacional o como Secretario de Estado.

²⁵ Goldhamer. Op. Cit Pág. (s) 7 y 8.

²⁶ Labombarda Mauro. *Consejo y consejero*. Pág. 12. Ediciones Universidad del Salvador. Buenos Aires. 2010.

universalidad en los principios de la acción humana, haciendo compatibles el ser fijo, necesario inmutable de la ley moral y la índole contingente y temporal de nuestra vida.²⁷

Indudablemente el Maestro español ratificaba una vez más, que la eficacia del dirigente político descansa, sobre la base de la virtud *par excellence* del mismo: la prudencia política, esa conjunción armónica de lo ideal y lo real, el ensamblaje del caballero y el escudero, la síntesis de Don Quijote y Sancho.

La educación liberal

Mucho se ha escrito sobre la educación liberal o clásica, desde que el Cardenal John Henry Newman publicara su *Idea de la Universidad* en 1852²⁸. Interpretamos que esta es una obra central, propia para su lectura y consideración en estos momentos de crisis y de vaciamiento de humanidades en la enseñanza superior. Las palabras iniciales de su Prefacio, hablan por sí solo: "El punto de vista tomado en estos discursos es el siguiente: esto es un lugar de enseñanza del conocimiento universal. Lo que implica que su objeto es, por un lado intelectual, no moral; y por otro es la difusión y extensión de conocimiento más que progreso. Si su objeto fuera descubrimientos científicos y filosóficos, no veo porque una Universidad debiera tener estudiantes; si fuera capacitación religiosa, no veo como esto pueda ser el asiento de la literatura y la ciencia. Tal es la Universidad en su esencia".

La importancia de esta obra radica en su claridad y actualidad, que desde su publicación ha servido de disparador para iniciativas de debate y consideración, de la vigencia del estudio de las artes liberales en la formación de la dirigencia. Un ejemplo paradigmático de lo expresado, lo constituye la iniciativa de traducción personal de esta obra y la difusión de sus ideas, por parte de esa figura relevante de nuestra historia política e institucional que fuera el doctor D Indalecio Gómez.²⁹

A los efectos de acercarnos a un concepto más acabado sobre la educación liberal, adecuada a nuestros tiempos, creo pertinente seguir el discurrir de Leo Strauss^{30 31}; quien

²⁷ Palacio Eulogio. *Prudencia Política*. Pág. 12. Instituto de Estudios Políticos de Madrid. Madrid. 1945.

²⁸ Newman John Henry. *The Idea of a University defined and Illustrated*. In *Nine Discourses Delivered to the Catholics of Dublin*. E-book formato de libro digital ePub. Tienda Apple. Publicado el 5 de Febrero de 2008.

²⁹ Documento al que tuve acceso al consultar, aproximadamente hace quince años, en el marco de una investigación sobre el *Ilustre Salteño*, el Archivo personal de Don Carlos Gómez Alzaga, nieto de Gómez, recientemente fallecido; y del que dispongo fotocopia del manuscrito original.

³⁰ Quien, al igual que Eric Voegelin, enseñó Filosofía Política, no a través de tratados de política, sino presentando una gran interpretación de Occidente a través de un análisis de textos clásicos. En el desarrollo de sus enseñanzas buscaron descubrir la Verdad acerca del problema permanente del hombre o de la naturaleza humana, que ellos entendieron en un sentido amplio como problemas políticos. Para nuestro Autor, el tema trascendental creció de la relación de ley y filosofía; mientras que para Voegelin, los asuntos comprometidos surgieron de la relación del orden político y la búsqueda del orden cósmico. Cfr. Kraynak Robert P. Strauss, *Voegelin, and Burke: A Tale of Three Conservatives*. Pág. (s) 24 y ss. En *Modern Age*. A Quartely Review. Intercollegiate Studies Institute. Volume 53, Nro.4. Fall 2011.

³¹ Strauss Leo. *¿Qué es la educación liberal?* Pág. (s) 13 a 21. En *Liberalismo antiguo y moderno*. Editorial Katz. Buenos Aires. 2007

sostenía que la educación liberal es la educación en la cultura o parte de la cultura, entendiendo por esta, en su sentido derivado y actual, como el cultivo de la mente, el cuidado y mejoramiento de las facultades innatas de la misma según su naturaleza. Que esto requiere de maestros, pero que es muy difícil encontrarlos, y que a su vez estos son y deben ser discípulos, pero como no puede haber una regresión infinita: en último término debe haber maestros que no sean a su vez discípulos. Y que estos, entonces, son las grandes mentes, hombres extremadamente difíciles de hallar. Por tanto se hace necesario buscarlos en los libros.

La educación liberal entonces consistirá en el estudio con el cuidado apropiado de los grandes libros que esas mentes dejaron, un estudio en que los alumnos más experimentados ayudan a aquellos que no lo son tanto, inclusive a los principiantes.

Para este autor no es una tarea fácil, visualizando entre los principales escollos que: en principio, la comunidad de las mentes más grandes está desgarrada por la discordia, e inclusive por distintos tipos de discordia; en segundo lugar, que la educación liberal es la educación en la cultura, identificado a esta como la entiende la tradición occidental, pero que tenemos que tener muy presente que existen otras culturas.³²

Siguiendo el discurrir de Strauss, nos vamos acercando por aproximaciones a un concepto más preciso sobre esta temática, hasta expresar que la educación liberal es un tipo de educación letrada: una educación en las letras o través de las mismas. A partir de allí vincula a la educación liberal con la democracia en su acepción clásica, donde la virtud tiene un lugar de privilegio, lo que como es sabido exige sabiduría, con lo cual se supone que la democracia es una aristocracia ampliada y universal. Para luego fijar su atención en la democracia moderna, la que sería un gobierno de masas, de no ser por el hecho que las masas no pueden gobernar, sino que están gobernadas por élites.

A partir de allí se extiende en lo que se considera como cultura de masas, la que puede adquirirse por medio de las capacidades más bajas, sin esfuerzo intelectual o moral. Y es en este contexto donde la educación liberal hoy, es el antídoto para la cultura de masas, para sus efectos corrosivos, para su tendencia inherente a producir sólo especialistas, sin espíritu o visión. La educación liberal es, entonces, la escalera por la que intentamos ascender de la democracia de masas a la democracia en su sentido originario, es el esfuerzo necesario para fundar una aristocracia dentro de la sociedad de masas democrática.

En extrema síntesis, lo que Strauss está diciéndonos es que la educación liberal, consiste en el trato constante con las mentes más grandes, es un entrenamiento en la forma alta de la modestia, es a su vez un entrenamiento en la audacia: nos exige una

³² En este sentido, creemos pertinente hacer referencia a que Strauss, considera aquí, de manera cuasi implícita, esa problemática de nuestro tiempo que es la del relativismo, cuando hace se refiere a aquellas especulaciones acerca de la cultura, desde posiciones que se refieren a ella ya no como un absoluto, sino que se ha vuelto relativa, lo que da lugar a una serie de culturas, como por ejemplo la urbana, con lo cual se interpretaría como cultura a todo patrón de conducta propio de un grupo humano.

ruptura completa con el ruido, con el apuro, la irreflexión, la vulgaridad de la feria de las Vanidades de los intelectuales así como de sus enemigos.

Si percibimos que estas últimas consideraciones *straussianas*, nos llevan a conjeturar que entramos en el mundo de las entelequias, es tiempo entonces, de recurrir nuevamente al que fuera maestro de las paradojas, cuando afirmaba que *si las cosas nos engañan es porque son más reales de lo que parecen*³³. Así lo confirma aquella anécdota que relata la visita de cortesía que efectuara en 1939, en oportunidad de iniciar su segundo mandato presidencial, Franklin D. Roosevelt al prestigioso Juez del Tribunal de Justicia, Oliver Wendell Holmes, al que encontró en su despacho leyendo a Platón, y entonces le preguntó “¿porqué lee a Platón, señor Juez?”, él respondió “Para mejorar mi mente señor Presidente”.³⁴

La educación política

Esta expresión, tal cual lo expresara, Michael Oakeshott³⁵ en 1975, está pasando un momento difícil; en la intencionada y solapada corrupción del lenguaje que caracteriza nuestra época, ha adquirido un significado siniestro. En otros lugares - continuaba el filósofo británico, especialmente interesado, como es sabido, por la filosofía política, la historia, la educación, la religión, y la estética - se la asocia con el reblandecimiento de la mente, por medio de la fuerza, del alarmismo o de la hipnosis que produce la incesante repetición de lo que apenas valdría la pena haber dicho una sola vez, a través del cual poblaciones enteras se vieron reducidas a la sumisión. Por lo tanto, vale la pena reconsiderar, en un momento de calma, como deberíamos entender esta expresión que une dos actividades loables, y, de esta manera, contribuir un poco a rescatarla del abuso del cual ha sido objeto.

Como podemos apreciar, este es también un concepto, que también ha sido cooptado por las ideologías temporales reinantes, al igual que lo fueran tantos otros - como democracia, socialismo, utopía, mito, progreso -, principalmente desde mediados del siglo decimonónico, transformándolos en equívocos.

Si bien lo precedentemente citado, por este brillante pensador, fue expresado en el contexto de ese período de la Historia conocido como el de la era de las ideologías, signado por esa forma autocrática que la humanidad nunca había conocido, la de los totalitarismos³⁶, en su etapa de la Guerra Fría; podemos afirmar que hoy, sigue siendo vigente, debido a que nuestros tiempos están indudablemente marcados por esa forma

³³ Chesterton Gilbert. *Santo Tomás de Aquino*. Ediciones Lohle Lumen. Buenos Aires. 1996.

³⁴ Drinker Bowen Catherine. *Yankee from Olympus: Justice Holmes and His Family*. Pág. 414. Boston Little Brown. 1944. Citado en Glendon. Op. Cit. Pág. 188

³⁵ Oakeshott. *La educación política*. Pág. 183. En Op. Cit

³⁶ Que tan bien describiera Hannah Arendt en su *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza editorial. Madrid. 2006.

de pensamiento débil, tan propia de esa realidad que algunos califican de líquida, donde el relativismo imperante descalifica lo considerado política o históricamente incorrecto.

Situación que interpretada, en clave política, amenaza romper el equilibrio casi perfecto de los principios de libertad e igualdad que caracterizan a las democracias republicanas, dando lugar a la irrupción de esas formas autocráticas definidas como democracias autoritarias. Donde el concepto de educación política sigue siendo equívoco, y una de sus acepciones estaría al servicio de las ideologías y/o intereses reinantes.

Oakenshott hacía referencia, a la necesidad de reconsiderar la expresión educación liberal en calma. Esto es, interpretamos, alejarnos del ruido propio de nuestros tiempos, de la saturación de la información cotidiana a que nos sometemos, de buscar el silencio que nos ayude a repensar la necesidad de volver nuestra vista a la concepción clásica de la educación política, que tanto facilitó la formación de dirigentes de todos los tiempos, los que destacaron como gobernantes y/o consejeros, y que fueron reconocidos como estadistas.

La educación política en la Antigüedad clásica

Considerar la educación política en la Antigüedad clásica, o grecorromana, excede en demasía no sólo el tiempo disponible de esta disertación, sino su finalidad. Pero no es posible soslayar su importancia, lo vasto de sus contenidos y sus protagonistas relevantes.

Es por esa razón, que sugiero vivamente, remitirse a la Obra de Ricardo Rovira Reich que he citada en varias oportunidades. La que, en principio, resume de manera clara e inteligente, el pensamiento de los principales filósofos políticos de la Antigüedad clásica griega y romana, en todo aquello que puede tener aplicación para la formación política de los ciudadanos y sus gobernantes. Es así, que ubicándonos en la Atenas de tiempos de Pericles, vemos pasan ante nosotros las figuras y el pensamiento vivo de Platón, Jenofonte, Isócrates, Platón y Demóstenes; como asimismo al considerar el humanismo romano, lo hacen Cicerón, Séneca y Tácito. Para luego, focalizar su atención en el análisis de la Obra de Plutarco, destacando el enfoque sapiencial del *queronense*, que si bien es un autor pagano, que no manifiesta ningún conocimiento sobre la existencia del naciente cristianismo de su época, las consideraciones del buen gobernante que realiza, están muy próximas al pensamiento de la Edad Media y a los escritos educativos renacentistas, esto es, los *Specula Principis*.

Plutarco conjuntamente con Polibio, son quienes por primera vez establecieron la relación la distinción entre historia y biografía³⁷. Y es en este género donde aparece el

³⁷ Resulta interesante e instructivo, recordar que antes del *Queronense*, existía un género próximo a este último, como era la literatura de *encomio*. Quizás los primeros encomios conocidos fueron el *Evágoras* de

erudito, el moralista, el pedagogo, el político y el hombre interesado en el pasado, que busca conocer para poder imitar o evitar – tanto como sus lectores – a la vez que intenta demostrar la aplicación práctica, en vidas reales, de sus teorías éticas.

En términos generales, podríamos afirmar que en sus *Moralias* asienta las teorías, y en las *Vidas Paralelas* aplica y demuestra esas teorías en la práctica. Como es sabido, estas últimas reúnen cincuenta biografías, distribuidas en veintitrés pares - donde cada una de ellas incluye la oposición de un personaje griego a otro romano - seguidos de una comparación, más cuatro semblanzas individuales. Su finalidad didáctica moral, que contiene su objetivo más específico de formación para el buen gobierno, encuentra un instrumento adecuado en el recurso de la *synkrisis*.

La imaginación moral

"Es la imaginación la que gobierna la raza humana". Ningún profesor de literatura escribió estas palabras: es un aforismo del jefe de los grandes batallones, Napoleón Bonaparte.³⁸

Russell Kirk, asevera que por medio de la imaginación se mueven nuestras mentes, se dirigen nuestras emociones y se forma nuestro carácter; y si la imaginación es pobre, una sociedad se degrada así misma. Con la palabra imaginación, Kirk quiere significar: la formación de imágenes por medio del arte, un tipo de semejanza general, una similitud, una representación descriptiva, una exhibición de imágenes ideales a la mente, una ilustración figurativa. Imaginación es la representación mental o la producción de imágenes en la mente. Nuestras vidas se forman caprichosamente sobre modelos que percibimos e imitamos.³⁹ Se pueden distinguir tres tipos de imaginación⁴⁰: la moral, la idílica, la diabólica. La imaginación moral está conformada por los grandes poetas éticos. La imaginación idílica responde a fantasías primitivas - a las nociones de Rousseau por ejemplo; ella despertó las emociones radicales de la gente joven en los años sesenta, aún cuando ellos pudieran conocer a Rousseau por tercera mano. La imaginación diabólica ama la violencia y lo perverso; no se necesita ir tan lejos como a Sade para encontrarla; está presente en el D.H. Lawrence⁴¹.

Isócrates, y el *Agésilao* de Jenofonte. Pero no es el género al que pertenecen las *Vidas plutarqueas*. En el encomio se tiende a la idealización del personaje y afijarse solamente en sus rasgos positivos, así como en su contrario – el vituperio – se centra exclusivamente en lo negativo. En la biografía se atiende, a la vez, a lo positivo y a lo negativo, así como al entorno social, cultural, histórico, etc. Por lo tanto la producción biográfica de Plutarco, se sitúa fuera de lo historiográfico y de la literatura encomiástica, a pesar de su proximidad con ambas. Cfr. Rovira Reich Ricardo. Op. Cit. Pág. 152.

³⁸ Kirk Russell. *Perishing for want of Imagery*. Modern Age. A Quarterly Review. Pág. 9. Winter 1976, Vol. 20, Nro 1.

³⁹ Ibidem. Pág. 10-

⁴⁰ Ibidem. Pág. (s) 18 y 19.

⁴¹ Se refiere aquí al controvertido escritor inglés David Herbert Richards Lawrence, autor, entre otras novelas de *El amante de Lady Chatterley* e *Hijos y amantes*.

Interpretamos que los tres tipos de imaginación, a los que se refiere Kirk, de una u otra manera, incidirán en los hombres e impactarán en distintas gradaciones sobre cada uno de nosotros, de nuestras sociedades y en la vida política; pero que es la imaginación moral, la más importante para la formación política de los dirigentes.

Quien introdujo este término en el discurso político fue Edmund Burke⁴², y Lionel Trilling quien popularizó esta expresión en nuestros tiempos.⁴³

Russell Kirk⁴⁴ vio a la imaginación moral como un regalo de Platón, Virgilio y Dante; y junto a Edmund Burke atribuyeron a la imaginación moral el poder de la percepción, que posee valor universal y que testifica la dignidad humana.

Los líderes políticos y educativos, igual que los escritores de ficción, acusa Kirk, carecen de imaginación moral cuando degradan sus criterios, principios y normas.

De todo ello, podemos inferir la importancia de este tipo de imaginación en la formación moral y del carácter del dirigente.

La formación del dirigente político hoy

En esta apretada síntesis, hemos tratado de indagar acerca de la formación del dirigente, en particular la del político, por ser el conductor natural de las instituciones que representan un ordenamiento de poder y autoridad.

Para lo cual hemos espigado en el pensamiento perenne, arribando a la conclusión de que la esencia de la misma debe descansar sobre una formación- que de suyo, no difiere en sus esencias, a la de otro tipo de dirigentes – basada en las humanidades, en las que adquiere un rol central la filosofía, la historia, la antropología, la literatura; ya que todas ellas le permitirán conocer la naturaleza humana y las circunstancias que enmarcan su comportamiento.

Lo que no implica, que en su justa medida, la idoneidad requerida al gobernante, presupone además una instrucción en técnicas políticas y otras específicas en relación al campo particular propio de las funciones de gobierno y consejo circunstanciales.

En este sentido, interpreto adecuado, por lo emblemático de su mensaje, compartir con Ustedes un fragmento de un discurso, que Alexis de Tocqueville pronunciara en 1852 en la Academia Francesa de Ciencias Morales y Políticas, en donde reflexionando sobre la relación entre teoría y práctica en política, afirmaba que en su

⁴² Esta frase aparece en un pasaje de sus *Reflexiones sobre la Revolución Francesa* en que describe la destrucción de las civilizadas costumbres por los revolucionarios.

⁴³ Himmelfarb Gertrude. *The Moral imaginations. From Edmund Burke to Lionel Trilling*. Pág. IX. Ivan R. Dee. Chicago. 2006. Esta distinguida historiadora, explora en esta Obra la vida y las mentes de los más brillantes y provocativos pensadores de los tiempos modernos: Edmund Burke, John Stuart Mill, Benjamin Disraeli y Wiston Churchill, Jane Austen y George Eliot, Charles Dickens y John Buchan, Walter Bagheot y los hermanos Knox, Michael Oakeshott y Lionel Trilling. La autora sostiene que ellos ejemplifican lo que Burke – doscientos años atrás – y Trilling - más recientemente – han llamado imaginación moral.

⁴⁴ Panichas George A. Editor. *The moral imagination*. In *Essential Russell Kirk. Selected Essays*. Pág. 205ss. ISI. Books. Wilmington, Delaware. 2007.

juventud había considerado a la ciencia política como la ruta para el gobernar, pero que después de doce años en la Legislatura, se había dado cuenta que la práctica de la política requiere diferentes cualidades que necesitan ser estudiadas. Aún así, había aprendido a apreciar el rol de las ideas como una poderosa fuerza política. "¿Quiénes produjeron la Revolución Francesa, sencillamente, el más grande evento en la historia? Hombres de teoría, quienes implantaron en la mente de nuestros padres todas las semillas de la innovación de las cuales germinaron repentinamente muchas instituciones políticas y leyes civiles desconocidas en tiempos anteriores".⁴⁵

Las épocas cambian, las culturas con ellas, los valores perennes se adecuan a los mismos, en lo atinente a esas realidades que los tiempos y los espacios geográficos demandan. Esa es la razón de la equilibrada convivencia de universales y particulares culturales.

Recientemente se ha editado en castellano, una compilación de obras de Max Scheler, que incluye algunos escritos suyos sobre la importancia de la imitación de los buenos ejemplos para la vida pública.⁴⁶ Los mismos fueron escritos en las primeras décadas del siglo XX, donde encontramos una temática que podríamos suponer propia de nuestra actualidad, el *liderazgo*. Como vemos, siguiendo el dicho popular, no hay nada nuevo bajo el sol; esta problemática estaba ya sobre el tablero cien años atrás; aunque a fuer de ser sinceros, notamos que no es tratada de forma trivial, como la que vemos en contenidos de verdaderos *best sellers*, ofrecidos masivamente en mesas de librerías de alto consumo.

Scheler sostiene, en alguno de estos ensayos, que el liderazgo es un tema central en la Historia, la Sociología y la Filosofía; aunque afirma taxativamente que ser maestro y líder son dos cosas fundamentalmente distintas, es que el Maestro de los valores quiere distinguir y conceder mucha más importancia a los modelos que a los líderes.⁴⁷

Es que como bien precisa Rovira Reich⁴⁸, penetrando en el pensamiento de Scheler a través de un aceitado diálogo con este autor, "los modelos pueden ser ideales, intemporales, no importa sean seres reales o míticos, lo importante es el benéfico influjo sobre nuestra vida. En cambio los líderes deben ser necesariamente personales reales y contemporáneas a nosotros".

Los nuestros son tiempos de cambio, donde la incertidumbre impera, como lo fuera en otros momentos de la Historia, ante hechos muy fuertes que han llevado a las gentes, como a nosotros hoy, a replantearse valores, creencias, paradigmas, teorías ... las consecuencias también han sido registradas por la historiografía. Aprendamos de las lecciones que nos brindan la filosofía, la historia, las biografías y otros géneros literarios, ya que nos ayudarán a encontrar el camino seguro, a través de distintas sendas, que

⁴⁵ Gendon. Op. Cit. Pág. 166.

⁴⁶ Scheler *Amor y conocimiento y otros escritos*. Ediciones Palabra, Madrid. 2010

⁴⁷ *Modelos y líderes*. En op. Cit. Pág.(s) 236-237.

⁴⁸ Rovira Reich. Op. Cit. Pág. 156-

agrupadas bajo el nombre genérico de formación liberal o clásica, nos harán crecer en virtudes, alimentarán nuestra imaginación moral, dándonos así las aptitudes y herramientas necesarias para ser los buenos gobernantes, consejeros y ciudadanos que estos tiempos de la República imploran.

Buenos Aires, 18 de Abril de 2012

La libertad y el caos

por
Theodor Haecker

Ni la selva virgen de lujuriosa vegetación, ni el desierto estéril, ni el fondo del mar, lleno de vida exótica y abundante, ni las rocas, la nieve y el hielo de las altas montañas, ni los volcanes y los arrebatados torrentes, ni los rayos del sol, benéficos o mortales, ni las tormentas estruendosas, nada de esto es manifestación del caos de esta época. Todas estas realidades naturales no se dan fuera del orden debido; antes bien siguen puntualmente las leyes insertas en su ser y se someten al orden de la naturaleza que, según la voluntad de Dios, fue creada por el Espíritu, pero no fue dotada de espíritu ni es propiamente creadora. Esta frase no contradice a la idea del Apóstol de que *toda* la creación, no solamente el hombre, espera con ansia el Advenimiento. Esta nostalgia es en la creatura tanto más fuerte cuando más "ordenada" es. El caos a que aquí nos referimos cuando hablamos del caos de esta época afecta a las cosas sobre las cuales puede el hombre, en virtud de su libertad, disponer en mayor o menor grado, y sobre las cuales dispone de un poder mayor o menor, bien para elevarlas cada vez más de condición o para dejarlas seguir su camino, bien para desencajarlas e incluso pervertir su ordenación natural.

El caos de este tiempo es obra del hombre. Tal vez sólo a medias. No nos ocultemos esto. No es sólo obra de hombres, sino también obra de espíritus superiores, los demonios. Es obra del tentador mismo del hombre. No queremos olvidarlo, aun cuando en estas consideraciones nuestra mirada se dirija sobre todo al hombre, sin cuya culpa y mal uso de la voluntad no puede realizarse ninguna obra demoníaca en este mundo; al hombre, que es el creador del caos de esta época.

En verdad, ¡qué cruel contradicción la que aquí denuncia el lenguaje! La contradicción entre acción creadora y caos en sentido de desorden, que no se da en Dios, el único creador auténtico, pero sí en el hombre, que dentro de su condición de ser creado puede llegar a ser creador, no de un modo real sino por una débil analogía, lo cual le confiere el poder de transformar en caos el cosmos original y despeñar el orden natural en la sima del desorden antinatural.

El caos de este tiempo es obra del hombre; en la naturaleza misma no se da el caos; todavía no se da: porque también es posible que se inserte en la naturaleza misma, por haber sido el hombre erigido por el Creador en su dueño. No hay falsa modestia que pueda eximirnos de esta tarea y de esta responsabilidad. El origen del caos de este tiempo radica en la subjetivización y desorientación del entendimiento humano, la claudicación del corazón, la falsedad y superficialidad del conocimiento, la perversión y la debilidad de la voluntad, y, por supuesto en primer término, en la falta de amor. Pues en definitiva todo se reduce a eso. "No os engaños, hermanos míos", dice San Juan de la Cruz, "vosotros seréis juzgados según vuestro amor". Todas las faltas provienen de una falta. Incluso el pecado de Adán, nuestro pecado original, fue en principio una falta de amor.

El caos de este tiempo comienza con el desconocimiento de lo que es la auténtica libertad. Esta época opina que la libertad se torna tanto más perfecta cuanto más se acerca a la anarquía o cuanto más poder tiene para hacer el mal, sea un individuo particular, un pueblo, una nación o un Estado. Esto es para nuestro tiempo la cumbre de la libertad. Lo cual es completamente falso. Ser libre es ser señor. Cierto, pero señor se es

solamente a través del orden y en el orden. Libre en un sentido perfectamente trascendente es Dios, el Señor, que no puede por esencia hacer el mal. Libertad es señorío. Pero la libertad del hombre tiene un trasfondo intelectual, que es el conocimiento de la verdad, o dicho con más precisión, el conocimiento del orden verdadero. Y el orden verdadero es un orden sagrado, es jerarquía. El verdadero señorío es el señorío del santo, *Sanctus Dominus*. En Dios se da la identidad de ambos conceptos: es santo porque es señor, y es señor porque es santo. La verdad nos hace libres.

Donde reina este señorío sagrado, y por tanto este género de libertad, no existe el caos en el sentido de confusión y perversión. El caos de este tiempo es consecuencia de una falsa libertad, que lleva a la anarquía y al despotismo, fenómeno que siempre la acompaña, precediéndola o sucediéndola alternativamente. Allí conduce el camino que está siguiendo nuestra época, y no lentamente, sino de modo abrupto, en proceso vertiginoso.

(De "¿Qué es el hombre?")

La presión por la legalización del aborto en América Latina: datos incontrovertibles

Por María Inés Franck

Hace pocos meses se dieron a conocer las observaciones finales del Comité de Derechos Humanos sobre la situación de los mismos en Bolivia. En el apartado N° 9, se le recomienda fuertemente al Estado boliviano que "a) Suprima la autorización judicial previa en los casos de aborto terapéutico y como consecuencia de una violación, estupro o incesto, con el fin de garantizar de manera efectiva el acceso al aborto legal y seguro en dichos casos previstos por la ley; b) Se abstenga de procesar a mujeres por haberse sometido a abortos ilegales como consecuencia de los obstáculos derivados del requisito de la autorización judicial previa". No es la primera vez que tienen lugar estas presiones y atropellos de los organismos internacionales que buscan limitar la soberanía de los Estados latinoamericanos en una materia tan sensible como la protección de la vida humana en todas las circunstancias. Esta tendencia viene teniendo lugar desde comienzo del siglo. XXI, cuando estos organismos comenzaron su andanada de imperativos a través de los informes periódicos sobre los derechos humanos en la región. Es importante recordar que, aunque impresione la insistencia de todos estos Comités en la aprobación del aborto, los documentos emitidos no son vinculantes para los Estados, es decir que no los obligan, siendo simples recomendaciones. Llama la atención que todos los ámbitos de los derechos humanos son, para estas instituciones, propicios para imponer la sanción de leyes que autoricen el aborto. Así, parecería que la despenalización del aborto estuviera en el centro de los derechos humanos mismos y fuera considerado prioritariamente por estos organismos, dejando de lado las importantísimas necesidades y violaciones de derechos que ocurren en nuestro continente. Por otra parte, se produce una paradójica situación: bajo la pretensión de imponer el aborto, se minan las bases del primer derecho humano, el derecho a la vida, que pierde peso en su protección absoluta. Así, en una andanada sin precedentes en un derecho internacional que aún reconoce la soberanía de los Estados, estos organismos han fustigado a Latinoamérica con presiones para sancionar leyes vinculadas al aborto, siendo Argentina y Nicaragua los Estados más atacados (con cinco observaciones cada uno):

· El Comité de los Derechos de la Mujer: a los Estados de República Dominicana, 2004; Venezuela, 2006; Cuba, 2006; México, 2006; Nicaragua, 2007; Colombia, 2007; Perú, 2007;

Uruguay, 2008; El Salvador, 2008; Guatemala, 2009; Haití, 2009; Honduras, 2009; Argentina, 2010; Panamá, 2010; Paraguay, 2011; Costa Rica, 2011; Brasil, 2012; Chile, 2012.

· El Comité de los Derechos del Niño: a los Estados de Colombia, 2006; Perú, 2006; Venezuela, 2007; Argentina, 2010; Ecuador, 2010; El Salvador, 2010; Nicaragua, 2010; Costa Rica, 2011; Cuba, 2011.

· El Comité de Derechos Humanos: a los Estados de Bolivia, 1997 y 2013; Chile, 2007; Nicaragua, 2008; Panamá, 2008; Argentina, 2010; Colombia, 2010; República Dominicana, 2010; El Salvador, 2010; Guatemala, 2012; Paraguay, 2013.

· El Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: a los Estados de Panamá, 2001; Chile, 2004; El Salvador, 2006; México, 2006; Costa Rica, 2007; Bolivia, 2008; Nicaragua, 2008; Brasil, 2009; Colombia, 2010; Uruguay, 2010; Argentina, 2011; Ecuador, 2012; Perú, 2012.

· El Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad: a la República Argentina, 2012

· El Comité contra la Tortura: a los Estados de Nicaragua, 2008; Paraguay, 2011 y Bolivia, 2013.

· El Comité contra la Discriminación Racial: a la República Bolivariana de Venezuela, 2002 De nada sirve que algunos de esos países muestren las tasas de mortalidad materna más bajas del mundo, como es el caso de Chile, con 25 muertes maternas por cada 100.000 nacimientos, o Uruguay con 29 casos (recordemos que la tasa de mortalidad materna en Estados Unidos era de 21 casos cada 100.000 nacimientos, según los últimos datos disponibles, es decir, apenas inferior a Chile y Uruguay). Sin tener en cuenta esa evidencia, sigue esgrimiéndose el argumento de la supuesta necesidad de sancionar leyes de aborto para lograr la disminución de la mortalidad materna. Y es precisamente a Uruguay a quien el Comité de los Derechos de la Mujer espetó en 2008 que era de lamentar “no se hayan elaborado estrategias para reducir la mortalidad materna y que las políticas de salud materna no incluyan la atención a las complicaciones derivadas de los abortos practicados en condiciones de riesgo” (apartado 38). Y, por su parte, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales insiste en 2010: “el Comité expresa preocupación porque (...) la práctica de abortos en condiciones no adecuadas ha provocado la muerte de muchas mujeres” (apartado 24). La protección de la vida humana desde el comienzo mismo de la existencia de la persona, es decir, desde la unión del óvulo con el espermatozoide para formar el cigoto (llámese esto ‘concepción’, como se entendió siempre, o ‘fecundación’, como se le dice

ahora) está siendo ideológicamente combatida por el sistema internacional de “derechos humanos”, aunque dicha protección sea comprobadamente complementaria con el cuidado de la vida y la salud de la vida de la mujer. En este sentido, del 12 al 15 de agosto de 2013 tuvo lugar en Montevideo la primera sesión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe. El documento emitido en esta reunión se tituló “Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo”, allí vuelve a fustigarse a nuestros países con el largamente refutado argumento de que la penalización del aborto conduce a altas tasas de mortalidad materna. Así, se achaca a la penalización del aborto la responsabilidad porque la región esté lejos aún de cumplir con las llamadas “metas del milenio” en materia de salud materna. Si esto no fuera cierto (y los datos de Uruguay y Chile demuestran que no lo es), ¿no se estaría descuidando, por motivos ideológicos, la atención de las verdaderas causas que perjudican la salud de nuestros pueblos? Si fuera correcta la política de los Estados que lograron hacer descender significativamente las tasas de mortalidad materna en los últimos años, ¿no se estaría fustigando y desalentando una probada solución de este grave problema? Porque también las decisiones de los organismos internacionales pueden equivocarse.

DEUDA Y NUEVO ARREGLO CON EL CLUB DE PARIS

por Héctor Giuliano

En el contexto de la nueva ola de endeudamiento público que está llevando a cabo la administración Kirchner acaba de anunciarse (el 29.5) un nuevo arreglo sobre la deuda externa con los países del Club de París. Esta noticia se suma a toda una serie de novedades que se están produciendo aceleradamente en materia de deuda: bonos para pago a Repsol y laudos del CIADI, obligaciones negociables de YPF, nueva deuda dolarizada de las Provincias, nuevos bonos nacionales colocados en el mercado bursátil, más Deuda intra-Estado – fundamentalmente con la ANSES, el BCRA y el BNA – negociaciones para el pago de juicios con bonos a los holdouts y refinanciamiento sistemático de todos los vencimientos de capital a medida que van cayendo. El nuevo acuerdo con el Club de París es uno de los pilares centrales de la Hoja de Ruta Boudou para el retorno de la Argentina al Mercado Internacional de Capitales, es decir, para volver a tomar Deuda Externa en gran escala. Según la última información oficial disponible – Ministerio de Economía (MECON), Informe trimestral de la Deuda Pública al 30.9.2013 – el Estado Central le debía al Club de París unos 6.100 MD (Millones de Dólares): 5.100 por Capital y 1.000 por Intereses. El Club le reclamaba a la Argentina, en cambio, 9.700 MD – con cifras cerradas al 30.4.2014 - donde el grueso de la diferencia (unos 3.600 MD) se entiende corresponde a intereses punitivos e intereses corridos hasta esa fecha. El MECON no ha dado, hasta el momento, ninguna información detallada acerca del acuerdo suscripto - las negociaciones entre las partes han sido absolutamente secretas – no se conocen los términos exactos de lo pactado, no se cuenta con información desagregada de las sumas que integran el total aceptado con el allanamiento argentino ni se conoce cómo ha sido la evolución de dicho endeudamiento para llegar a las cifras actuales, ya que al momento del default de fines de 2001 la deuda directa con el Club de París era algo menor a los 2.000 MD y ahora ha crecido prácticamente 5 veces. Se supone que las principales causas de este aumento han sido los intereses devengados acumulados durante el período de cesación de pagos (12 años), la incorporación de otras deudas bilaterales al paquete de las deudas directas con los países del Club y la gran diferencia de cambio producida entre el dólar y el euro; pero no se cuenta con información oficial al respecto. No se sabe, además, si ha habido capitalización de intereses (anatocismo) y si la Argentina tiene que afrontar además otras erogaciones, como gastos y

honorarios propios y de la contraparte. Este punto es particularmente importante en este caso porque las obligaciones involucradas en la renegociación están siendo teóricamente investigadas por la justicia argentina en la causa Olmos II – que abarca las irregularidades de la Deuda Pública bajo los gobiernos democráticos sucesores del Proceso - según la denuncia respectiva de Alejandro Olmos, que data de 1998 (casi 20 años) y que está paralizada en el Juzgado Federal número 2. Aproximadamente la mitad de esa deuda proviene de la época del Proceso Militar, es decir, que se viene arrastrando y aumentando desde hace unos 40 años; y la misma, en su conjunto, ha sido motivo de sucesivas reprogramaciones: entre 1985 y la actualidad ha habido – contando la que termina de cerrarse – 6 rondas o acuerdos en ese sentido; todos ellos motivados por el fracaso de los precedentes dada la incapacidad de pago de la Argentina. En este último capítulo, sin embargo, han aparecido algunos elementos nuevos a ser tenidos especialmente en cuenta:

1. El primero y principal es la falta de capacidad de pago demostrada, punto que veremos enseguida.
2. El segundo – que en realidad debiera ser el primero, dada su categoría institucional – es el de la falta de análisis y aprobación expresa por parte del Congreso (que también veremos a continuación).
3. Pero el tercero toca a las características peculiares de este nuevo convenio con el Club de París – en base a lo poco conocido hasta ahora – debido a ciertas cláusulas discutibles.

Vamos a precisar solamente algunos de estos puntos cuestionables y/o no claros dentro del pacto firmado que justifican lo que estamos diciendo:

- a) La falta ya citada del desagregado y de las informaciones detalladas que respaldan la llegada al monto de los 9.700 MD en cuanto a origen y evolución del endeudamiento que da lugar al presente arreglo, que hacen que técnicamente no se conozca lo que se ha pactado ni el contenido de las operaciones involucradas en el acuerdo.
- b) La necesidad lógica que las obligaciones que van a ser traspasadas a la futura administración sean conocidas, analizadas y discutidas por las fuerzas políticas con representación parlamentaria para su aprobación definitiva o no antes que entren en vigor. O sea, que dicho convenio tenga ratificación del Poder Legislativo.

- c) Si el Ejecutivo remitió al Congreso proyectos de relevancia tales como la estatización de las acciones de Repsol en YPF y el posterior acuerdo de pago con bonos a la empresa española, ¿por qué no sometería un arreglo con el Club de París de la importancia extraordinaria que éste conlleva, máxime cuando la Ley de Presupuesto 2014 – que le confería facultades extraordinarias en este campo – ha quedado ahora totalmente distorsionada por los cambios introducidos unilateralmente por el gobierno y debe ser consiguientemente revisada en todos sus puntos ?
- d) La aceptación de un pago inicial de 1.150 MD - desdoblado en dos remesas, de 650 MD en Julio de 2014 y 500 MD en Mayo de 2015 - traspasándole a la próxima administración la gran mayoría de los vencimientos (8.550 MD) configura el mismo tipo de maniobra que en el caso de Repsol y muy probablemente también en el próximo de los holdouts.
- e) Presentar como logro de la negociación un supuesto compromiso de inversiones a cambio de los pagos a ser efectuados – que pueden ir desde los 1.500 a los 2.200 MD por año – es invertir la lógica del razonamiento porque no es que la Argentina va a negociar inversiones sino al revés: la Argentina va a comprometer la refinanciación de la Deuda y los acreedores del Club de París, entre otros condicionamientos, la comprometen a aceptar inversiones extranjeras, en un mundo con excedentes de capitales, inversiones éstas que – de grado o por fuerza – supondrán más condicionamientos y mas endeudamiento externo, público y privado. Esto se amplía en el punto h).
- f) La relativa baja tasa de interés acordada – entre 3.0 y 3.8 % en dólares – no es un logro excepcional ni relevante en una negociación internacional con organismos oficiales. De hecho, según el propio MECON – último informe de Deuda Pública al 30.9.2013 – la tasa de interés promedio ponderada con Organismos Internacionales es del 3.03 % (la misma que con el Club de París, al que si hasta ahora se le pagaba casi el 7 % era porque se le agregaban los intereses punitivos y otros cargos). Incluso si se tomara como referencia la tasa promedio con “Organismos Oficiales” (que no se sabe si están considerados dentro de este convenio con el Club), la misma figura en el orden del 5.09 %, lo que implicaría – en el mejor de los casos - haber obtenido una rebaja de sólo un punto porcentual.

- g) El plazo de pago a 5 ó 7 años (en caso de descalce contra ingresos por Inversiones Extranjeras Directas, aunque contra aumento de la tasa de interés en 0.8 %) es algo que no está muy claro en cuanto a responsabilidades de las partes, es decir, sobre qué pasa si tales inversiones no vienen a la Argentina por reticencia de los inversores o por falta de acuerdo sobre los proyectos en nuestro país.
- h) El punto anterior – y también lo adelantado en el e) - es muy delicado porque las presiones extranjeras para entrar con inversiones pueden ser un arma de doble filo en cuanto a tipos y prioridades de proyectos públicos versus privados, localización y vinculaciones internacionales de los mismos, concesiones y privilegios al amparo de los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) y, fundamentalmente, en cuanto a inversiones que aumenten las importaciones, transferencias de utilidades y, sobre todo, que provoquen aumento de la Deuda Externa Privada.
- i) La combinación de condiciones negociadas en materia de plazos y tasas de interés se compensa con la aceptación por allanamiento al mayor monto reclamado por los acreedores del Club. De hecho, el convenio suscripto parece un híbrido a la luz del “enfoque de Evian” del 2003, que es el criterio consensuado entre los miembros del Club de París para los casos de reprogramación de obligaciones con los países deudores y que contempla mayores plazos, tasas más bajas y menores condicionamientos que los conseguidos por la Argentina.
- j) Por último, la baladronada sobre la no intervención del FMI como un supuesto logro de la negociación es casi infantil: la no participación del Fondo no sólo sirve para “no mostrarle las cuentas públicas” argentinas sino que, al revés, conviene al FMI para no tener que expedirse sobre la situación fiscal de nuestro país, de modo de no quedar pegado a un dictamen u opinión que racional y técnicamente no podría ser favorable frente a un país con sobre-endeudamiento público, déficits gemelos crecientes y crisis de Deuda por iliquidez e insolvencia.

Como en todas las operaciones de endeudamiento público, este tipo de acuerdos de refinanciación de compromisos así como la emisión de títulos oficiales en general, se hace sin demostración de la capacidad de pago. .

Por definición - y por lógica - el Estado Argentino está contrayendo pasivos que no puede pagar, como no sea tomando nuevas deudas:

- a) El Fisco tiene déficit fiscal creciente – el Resultado Financiero fue negativo de 31.700 M\$ (Millones de Pesos) en 2011, de 55.600 M\$ en 2012 y de 64.500 M\$ en 2013 – y ese déficit ya lo está cubriendo sistemáticamente con deuda a un ritmo de 15.000 MD (Millones de Dólares) anuales o más aún (fueron 14.600 MD en 2011, 18.800 MD en 2012 y todavía no se tienen los datos del 2013).
- b) Los datos del punto anterior (datos oficiales del MECON), empero, no son completos ni realistas porque tales déficits del Estado están atenuados en forma artificial con grandes transferencias de fondos provenientes fundamentalmente de la ANSES y del BCRA.
- c) El saldo de la Balanza Comercial es fuertemente decreciente (fue de 14.700 MD en 2012 y bajó a sólo 1.700 MD en 2013, según el Balance Cambiario del BCRA, aunque el INDEC computa en este último año un saldo de 9.000 MD a favor) y la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos es directamente negativa (13.300 MD en 2013), pese al cepo cambiario.
- d) El BCRA carece de una verdadera disponibilidad de Reservas Netas: al 30.4.2014, sobre un total de Reservas Brutas de 28.200 MD, las Reservas Netas quedan reducidas a 11.600 MD si se le restan 16.600 MD de divisas que no le son propias: 7.000 MD de Depósitos en Moneda Extranjera y 9.600 MD de Otros Pasivos (que son préstamos de otros bancos centrales e internacionales). Sin contar la masa de la deuda cuasi-fiscal por Lebac/Nobac, que está creciendo en forma extraordinaria (hoy equivalente a 23.500 MD).

No existe ninguna demostración de la capacidad de pago de la Argentina sobre cómo se van a afrontar las deudas actuales ni las deudas futuras que se están contrayendo. El nuevo acuerdo con el Club de París, lo mismo que la deuda pública en general, sólo puede cancelarse a costa de colocar nuevas deudas. Cumplida así la etapa de usar la Deuda intra-Estado como “préstamo-puente” mientras se marcaban récords de pagos de la deuda con terceros – Acreedores Privados y Organismos Financieros Internacionales (FMI, Banco Mundial, BID y CAF) – ahora ha llegado el momento de la verdad: el “des-endeudamiento” no sólo no era cierto (la deuda pública aumenta y no disminuye) sino que se desnuda que el

objetivo de la maniobra era descargar gran parte de la deuda externa traspasándola como costo al Estado para volver al mercado externo a contraer más deuda. Ergo, el gobierno ha terminado así ahondando la trampa de Deuda en que está metido: sólo puede responder a los actuales y futuros vencimientos - que se están incrementando en línea con las nuevas obligaciones en curso - con más emisiones de deuda. El nuevo arreglo de la deuda con el Club de París tiene que ser sometido a la aprobación del Congreso: la delegación de facultades parlamentarias al Poder Ejecutivo en materia de Deuda Pública es inconstitucional y la ley de Presupuesto 2014 tiene que ser revisada no sólo para reformular las partidas presupuestarias debido al cambio de los supuestos macro-económicos oficiales sino también para replantear la concesión indebida de facultades especiales hechas al gobierno para concertar compromisos impagables. El gobierno Kirchner, siguiendo su tradición de presentar las concesiones o derrotas como victorias ante la opinión pública, ha dado otro paso flagrante en este sentido cerrando un nuevo convenio que pesará sobre las presentes y las futuras generaciones de argentinos. La Clase Política – y la Clase Dirigente en general – debiera ser forzada a no evadir sus responsabilidades y responder a la “pregunta del millón”: ¿quién y cómo pagará todo esto, como no sea con más Deuda?